



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 20 de agosto del 2024, siendo las 15:14 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez

Sr. Esteban Barriga Rosales

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sra. Viviana Díaz Carvallo

Sra. Soledad Gallardo Vásquez

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)

Sr Carlos Sepúlveda Vergara

Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de agosto del 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

No hay en esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 14 al 20 de agosto del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- LEY LOBBY ONG AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE VENEZOLANOS POR LA ARAUCANÍA
- REUNIÓN CON RAMADEROS 2024
- CERTIFICACIÓN REPOSTERÍA
- ENTREGA BECAS DEPORTIVAS 2024
- CIERRE FONDECOV C.A. MAYOR AMISTAD 2000
- SALUDO MESA DE TRABAJO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
- ACTIVIDAD DE CIERRE TEMUCO CREATIVA
- SUBVENCIÓN COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA AYÚDAME AYUDAR
- ANIVERSARIO 60 COMUNIDAD ASUNCIÓN DE LA VIRGEN
- AUDIENCIA ESCUELA DE FUTBOL FEMENINO OLÍMPICAS DE TEMUCO
- REUNIÓN CON DIRIGENTES VILLA PADRE HURTADO
- ANIVERSARIO JJ.VV. UNIDAD 17 AMANECER
- LANZAMIENTO CAMPAÑA DE BOMBEROS ANÍMATE A REANIMAR 2024
- TERRENO VISITA A CANCHA TEJO PLANO CLUB DE RAYUELA PAREDES
- PAC CEMENTERIO LIRCAY
- ASOCIACIÓN DE FUTBOL TEMUCO- PREMIACIÓN LIGA DE APERTURA
- SALUDO DE INICIO COMPETENCIA CROSSFIT AWKAN FITNESS
- NOS VEMOS EN EL BARRIO MUNICIPIO EN TERRENO ABRAZOS SOLIDARIOS
- 1° DIALOGO TERRITORIAL SECTOR NORTE DE TEMUCO
- FIESTA DEL LIBRO 2° EDICIÓN
- COMPETENCIA CROSSFIT
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA SOLIDARIDAD
- COMITÉ DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS CIUDADANAS VILLA SAN ANDRÉS
- ENTREGA DE INFORMACIÓN CIUDADANA GRABADO DE PATENTES
- REUNIÓN CON GOBERNADOR PROYECTO
- SALUDO INICIAL CAPACITACIÓN TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE
- CIERRE DE FONDECOV BANDA ESCOLAR COLEGIO INNOVARTE
- INAUGURACIÓN JARDÍN INFANTIL PINOCHO JUNJI/ DAEM
- ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR NATALICIO BERNARDO O HIGGINS RIQUELME
- ENTREGA DE GALVANO ESCUELA AMANECER DE LA ARAUCANÍA
- CONCEJO MUNICIPAL
- REUNIÓN ORDINARIA CORPORACIÓN DEPORTES
- REUNIÓN CLUB DE RAYUELA AMPLIACIÓN LAS QUILAS

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON	02.07.2024
MATERIAS	-REITERA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UN CARRITO SALUDABLE EN LA CANCHA DEL LICEO PABLO NERUDA.	
INFORMA RESPUESTA:	DAEM	VIA MAIL 13.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	02.07.2024
MATERIAS	-SOLICITA MEJORAR ACCESO PEATONAL Y EL PATIO EN ESCUELA TROMÉN ALTO CON MATERIAL MAICILLO.	
INFORMA RESPUESTA:	DAEM	VIA MAIL 13.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	02.07.2024
MATERIAS	-SOLICITA ATENDER PROBLEMA DE INUNDACIÓN EN CAMINO DE LA COMUNIDAD JOSÉ FRANCISCO CALBÚN, SECTOR TROMÉN.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES	VIA MAIL 13.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	13.08.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS CONTENEDORES INDIVIDUALES DE BASURA. CUAL ES EL CRITERIO PARA SU ASIGNACIÓN Y LOS LUGARES DONDE SE ENTREGAN.	
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE A y O	VIA MAIL 19.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	13.08.2024
MATERIAS	-SOLICITA UN INFORME DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES RESPECTO DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, DE SALUD Y ADULTO MAYOR, POSTERIOR AL EVENTO CLIMÁTICO CRÍTICO.	
INFORMA RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIRECCION DE PERSONAS MAYORES ▪ DEP. DE SALUD 	VIA MAIL 19.08.2024 20.08.2024

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **viernes 16 de agosto del 2024**, siendo las 09:12 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Soledad Gallardo y, Sres. Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director Dir. de Personas Mayores, Sr. Javier Delgado; el Director de Tránsito, Sr. Ulises Asenjo; el Director de Salud, el Sr. José Mella; el Director de Control (S), Sr. Roberto Martínez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; el Jefe de Educación (S), Sr. Marcelo Sáez; el Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; el Jefe del Depto. de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez; el Encargado de Abastecimiento(S), Sr. Hardy Medel; el Jefe de Rentas y Patentes (S), Sr. Héctor Navarrete; del Depto. Comunitario y Vecinal de Dideco, Sr. Luis Coloma y, los funcionarios de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Sr. Gonzalo Burgos; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Educación, la Sra. Macarena Boysen y, Patricia Aguilar; de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra y, Fabián Vidal; de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 83, 84, 85 Y 86

EDUCACION N° 40 Y 41

SALUD N° 21, 22 Y 23

3.- MINUTA REGULARIZACIÓN DE NIVELES DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2024.

4.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 96 Y 97 RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO. AVDA. PABLO NERUDA N° 02401.

5.- MINUTA CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, BARRIO EL TREBOL DE LABRANZA.

6.- MINUTA CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO AVENIDA CAUPOLICÁN ENTRE LEÓN GALLO Y MANUEL RODRÍGUEZ”, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DE LA ARAUCANÍA”.

7.- MODIFICACIONES FONDEC OV.

8.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

- a) PROPUESTA PÚBLICA 143-2024 “CONSTRUCCIÓN SKATEPARK MUNICIPAL SECTOR AMANECER TEMUCO”, ID: 1658-392-LR24.
- b) TRATO DIRECTO 176-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CEREMONIA INAUGURAL JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024”.
- c) TRATO DIRECTO 177-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTUACIÓN ARTÍSTICA DE LOS TRES EN INAUGURACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024”.
- d) TRATO DIRECTO 179-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ACTIVIDAD ENMARCADA EN ENCUENTRO COMUNAL RECREATIVO DE PERSONAS MAYORES”.
- e) TRATO DIRECTO 181-2024 “SERVICIO DE REPOSICIÓN MANTAS CUBIERTA ESTADIO BICENTENARIO GERMAN BECKER”.

---,---

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

ORGANIZACION	a) CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA DOWHNILL TEAM		
RUT	65.165.981-7		
PRESIDENTE/A	LUIS JARAMILLO DURAN		
SOCIOS	42		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Fomentar la disciplina del descenso en bicicleta, desde series menores a mayores para potenciar a futuros deportistas que representen a la región. El club requiere de recursos para financiar gastos del campeonato final zona sur, sudamericano DHI UCI Araucanía DH 2024, es una actividad de Mountainbike (ciclismo), que se realizara en la ciudad de Temuco los días 22, 23 y 24 de noviembre del 2024.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la adquisición de bastidores tipo estadio, poleras staff y camiones XXL día 1 y 2.</p> <p>El campeonato se llevará a cabo en Bikerpark perteneciente a la organización ubicado en el Cerro Pangal, al final de Fundo La Serena en Temuco. Se espera reunir una cantidad de 300 deportistas a nivel Latinoamericano.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.999.999		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$3.999.999
			VALOR TOTAL

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
GASTOS OPERACIONALES <ul style="list-style-type: none"> Arriendo de 4 camiones XXL, para dos días (transporte para pilotos) 	\$1.999.999
GASTOS DE INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> 10 bastidores tipo estadio 3x1 mt C/PVC. 100 poleras staff- seguridad- equipos 	\$2.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$3.999.999

ORGANIZACION	b) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA LA PLAZA DE FELIPE		
RUT	65.218.931-8		
PRESIDENTA	MERY CAYUMAN COLOMA		
CANTIDAD DE SOCIOS	45		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos del área que abarca el comité de seguridad La Plaza de Felipe por las continuas incivildades debido a la falta de alumbrado en el sector, tales como robos en viviendas habitadas y no habitadas, robo de animales en la noche.</p> <p>Al proporcionar una mayor iluminación y seguridad, se busca no solo reducir la incidencia de delitos, sino también restaurar la sensación de tranquilidad y protección entre los residentes, promoviendo así un entorno más seguro y habitable para todos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán utilizados para financiar postes, proyectores solares led y difusión del proyecto, los que beneficiarán un total de 45 vecinos y vecinas además de reducir los hechos delictuales e incivildades en nuestro territorio.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.500.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.500.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	

GASTOS INVERSIÓN	\$3.325.208
<ul style="list-style-type: none"> • 6 postes perfil 75x75 pintado y preparado. • 12 proyector solar led 100W luz fría fotovoltaico 	
GASTOS DIFUSIÓN	\$174.792
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión proyecto (pendón y tazones) 	
MONTO AUTORIZADO	\$3.500.000.-

ORGANIZACION	c) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINOS SEGUROS CAMPOS DEPORTIVOS		
RUT	65.137.172-4		
PRESIDENTA	EDUARDO VERA MORGADO		
CANTIDAD DE SOCIOS	26		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Mejorar y fortalecer la seguridad del sector mediante sistema de alerta comunitaria para un total de 23 viviendas que componen el comité Campos Deportivos, quienes viven atemorizados por el aumento en la delincuencia del sector, generando un mecanismo de alerta ante eventuales situaciones de riesgo que afecten a los vecinos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán utilizados para financiar kit de alarmas, los cuales serán instalados en los domicilios de los vecinos, pudiendo los vecinos unificar la comunicación y la participación comunitaria, generando una mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$574.690		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$25.310	TOTAL PROYECTO	\$600.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN			\$574.690
<ul style="list-style-type: none"> • Kit de alarma Dahua 4CH 2BU 			
MONTO AUTORIZADO			\$574.690

ORGANIZACION	
---------------------	--

	d) COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA EDIFICIO ALEMANIA		
RUT	65.147.494-9		
PRESIDENTA	PAOLA MORRIS CALLEJA		
SOCIOS	19		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Adquirir, mejorar y reubicar cámaras de tele protección en Edificio Alemania, ubicado en Av. Alemania N°0650, ya que, se encuentran en una avenida de gran afluencia peatonal y vehicular. La adquisición y mejora busca prevenir y disuadir actividades delictivas, mejorando la percepción de seguridad de los residentes del edificio y promover un entorno tranquilo y seguro.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>El proyecto consiste en la adquisición de 2 cámaras y reubicación y mejoramiento de 8 cámaras existentes que permita contar con un sistema de vigilancia en puntos estratégicos tales como, el frontis y perímetro del edificio. Esta iniciativa surge como respuesta a los reiterados actos delictuales que constantemente tienen los 132 vecinos que componen el edificio.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$588.900		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$588.900
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de grabador 16CH, 2 cámaras full HD, accesorios y materiales para instalación. • Mano de obra e instalación de equipamiento de seguridad electrónica. 		\$588.900	
MONTO AUTORIZADO		\$588.900.-	

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	e) AGRUPACIÓN DE EMPRENEDORES CUMPLIENDO SUEÑOS
RUT	65.141.175-0
PRESIDENTA	DANIA ROJAS NAVARRETE
SOCIOS	24

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Apoyar y potenciar las habilidades de los socios de la agrupación, con el objetivo de fortalecer sus emprendimientos, y promover la autosuficiencia económica y desarrollo personal, mejorando así su bienestar y el de sus familias.		
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados buscan fortalecer los objetivos de la agrupación, adquiriendo insumos para los distintos emprendimientos que ejercen en la agrupación tales como repostería, cocina y peluquería canina. Los beneficiarios directos son los 15 socios y socias pertenecientes a la organización, en su mayoría jefes de hogares.		
	MONTO SOLICITADO \$2.500.000		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$5.538	TOTAL PROYECTO	\$2.505.538
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSION: <ul style="list-style-type: none">Insumos tales como: balanza, tijera mascotas, freezer, maquina cupcakes, batidora, cacerola, colador, congelador, sarten, cuchillos, cuchara, bandejas, moldes, horno, cortadora de verduras, entre otros.		\$2.425.000	
GASTOS DIFUSIÓN. <ul style="list-style-type: none">25 tazones estampados		\$75.000	
MONTO AUTORIZADO		\$2.500.000	

Analizadas las propuestas, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: les comento que la agrupación CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA DOWHNILL TEAM en el mes de marzo del próximo año va a organizar el Panamericano de Descenso acá en Temuco, donde vamos a tener representantes desde Estados Unidos hasta Chile, uno de los eventos más grandes que va a organizar la comuna y esta agrupación principalmente. Así que también es muy importante lo que han logrado ellos en un terreno que han habilitado para esta disciplina deportiva.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación las solicitudes de subvención municipal de las instituciones y por los montos referidos precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 83-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Redistribución del saldo final de caja para
Nota 2:	Resparacion techumbre Estadio Bicentenario German Becker, daños ocasionados por frente de mal tiempo.
Nota 3:	Servicio de Mantenión de Espacios Públicos Jardines.
Nota 4:	Responder a Obligaciones del Municipio para el segundo semestre del año en cueros (transBanck).
Nota 5:	Dar Cumplimiento a actividades protocolares.
Nota 6:	Estac. Reservados Municipalidad de Temuco segunda cuota (21 espacios).
Nota 7:	Pago de incentivo al retiro de los funcionarios que se jubilan me de Agosto.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión MINUTA N°: 83 16-08-2024							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$			334.218	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	21.04.004.499.001		Provisión 2024 Hon. Sociales	117.000			
	35		Saldo Final de Caja	217.218			1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$			334.218	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.06.001.001	150301	Mantencion y Reparación de Inmuebles	100.000			2
	22.08.999.009	120402	Otros Servicios Generales	25.000			3
	22.10.004	110201	Gastos Bancarios	90.000			4
	22.12.003	111001	Gastos de represnetación, Protocolo y Ceremonial	50.000			5
	22.12.005.001	110201	Derechos y Tasas Gestión Municipal	17.218			6
	23.03.004	110101	Otras Indemnizaciones	52.000			7

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 83-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que redistribuye presupuesto por los montos y en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 84 - SECPLA

Nota 1:	Recocimiento de mayores ingresos por Resolución SUBDERE que aprueba el financiamiento de 2 proyectos PRBIPE REVIVE TEMUCO, de acuerdo al siguiente detalle: - ADQUISICION DE BARREDORAS PARA LIMPIEZA POLÍGONO CASCO HISTÓRICO DE TEMUCO - REPOSICIÓN DE SEÑALETICA Y ESCAÑOS DEL POLÍGONO CASCO HISTORICO, TEMUCO
Nota 2:	Se adquirirá 1 barredora vial y 1 equipo multipropósito con cabezal de barrido, hidrolavado y aspiración para la limpieza del polígono casco histórico de Temuco.
Nota 3:	El proyecto considera las siguientes etapas: Etapa 1: limpieza y retiro de postcillos de señalización (46 en total) y escaños (89 en total) dentro del polígono. Etapa 2: recambio de 95 escaños y 71 postcillos de señalización (orientación vial). Etapa 3: campaña comunicacional.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 84 16-08-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 524.115	M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
13.03.002.999		OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE			
		524.115			1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ -	M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 524.115	M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
31.02.004	11.06.01	ADQUISICION DE BARREDORAS PARA LIMPIEZA POLÍGONO CASCO HISTÓRICO DE TEMUCO			
		293.930			2
31.02.004	11.06.01	REPOSICIÓN DE SEÑALETICA Y ESCAÑOS DEL POLÍGONO CASCO HISTORICO, TEMUCO			
		230.185			3

La Sra. Jacqueline Salas presenta las siguientes diapositivas:

Señala que, estos son los que están dentro de los proyectos que ya les financió la Subdere, el primero corresponde a una barredora y, un equipo multipropósito con un monto de aproximadamente 294 millones de pesos, que les va a permitir limpiar no solo el polígono, sino que también va a ser funcional para toda el área aledaña incluido que también lo pudieran ocupar en Balmaceda y en la Feria Pinto.



PROYECTOS DE CONFIANZA

- **PROYECTO:** ADQUISICIÓN DE BARREDORAS PARA LIMPIEZA POLÍGONO CASCO HISTÓRICO DE TEMUCO
- **ESTADO:** APROBADO CON FINANCIAMIENTO
- **MONTO A FINANCIAR:** \$293.930.000
- **CANTIDAD:** 1 BARREDORA – 1 EQUIPO MULTIPROPÓSITO



PROYECTOS DE CONFIANZA

- **PROYECTO:** REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA Y ESCAÑOS DEL POLÍGONO CASCO HISTÓRICO, TEMUCO
- **ESTADO:** APROBADO CON FINANCIAMIENTO
- **MONTO A FINANCIAR:** \$230.184.363
- **CANTIDAD MOBILIARIO:** 95 ESCAÑOS Y 71 POSTES DE SEÑALIZACIÓN
- **MATERIALIDAD:** ECO MADERA PLÁSTICA – PERFILES METÁLICOS



Indica que, el segundo corresponde al proyecto de la Reposición de Señaléticas y Escaños del polígono del Revive con alrededor de 230 millones de pesos, se cambian 95 escaños y 71 Postes de Señalización, que el diseño es diferente, son de perfil de aluminio para durabilidad y el otro corresponde a ecomadera plástica que claro tiene para poder asimilar a la madera, pero la madera tiene una vida útil, la verdad bastante corta, entonces están trabajando con ese tipo de material al igual que los postes de señalización que también se pasaron por la Seremi de Transporte que, les tuvo que dar una visación tienen el código QR que les va a permitir poder también informar del sector o de los próceres.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, han mejorado los gustos, por decirlo así y, cada vez tiene mejores proyectos y, se acerca a lo que ellos han pedido como Concejales, que van a tener una identidad y algo distinto, entonces lo que muestran acá primero el Código QR que se está usando, los actualiza, porque están en todos, no van en la vanguardia con eso, pero están en lo que se está haciendo en señalética, es super importante.

Además, lo otro que ahí también les da un poquito la leyenda de la calle también si se quisiera saber o no.

El Sr. Ricardo Toro indica que, es un trabajo que están realizando también con tema informático uno le puede meter en la medida que uno pague más va teniendo mayor información que les van entregando.

La Sra. Jacqueline Salas señala que, lo referente a los kioscos que están también trabajando van como en la misma línea, pero tienen que estar haciendo algunos ajustes y, algunas visaciones que requerimos de tránsito, de alumbrado, en cuanto a los paraderos que están haciendo un ajuste y, presenta una diapositiva.



Señala que, están trabajando igual eco madera o madera plástica pero que también le da ese toque que están trabajando.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, le parecen hermosos de verdad, le indica al Sr. Ricardo Toro, que quería verlos por qué le interesaba ya que uno también se siente responsable de cómo se va colocando la ciudad de bonito, porque a uno le dicen esto aquí, allá y, la verdad es que encuentran que están preciosos, esos ahí están hermosos esos paraderos y, también están bellos el tema de la señal de que indica las calles y todo creo que les va dando algún lado, esperan ustedes en esta línea continuar en Temuco, porque este proyecto les va a cambiar gran parte de Temuco, ellos, Concejal Sr. Alejandro Bizama y él, se han apegado todo el rato precisamente que no tienen una definición como ciudad y, en este Concejo lo han dicho con su colega, esto va como para allá, como para definir cómo va a ser el mobiliario público.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, efectivamente son estas 24 cuadras, que es la primera intención de interpretar y, ubicar todo este tipo de mobiliario, agrega que, estos son proyectos de confianza, de largo plazo de aquí a 10 años el programa Revive Temuco, cuenta este convenio, tiene una cartera de más de 154 proyectos en el plan maestro que ya lo entregaron.

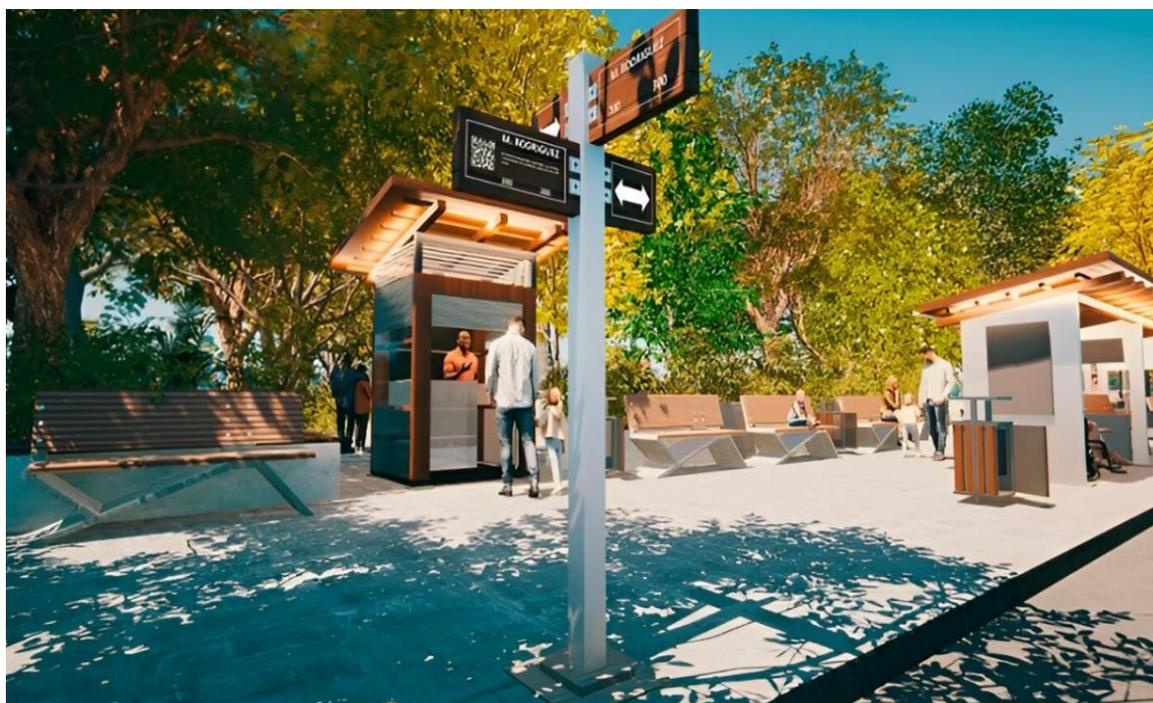
Estos son las primeras obras de confianza, que así se llaman, si muy tentativo Sr. Presidente, esto de empezar a abrir a toda la ciudad, pero primero debemos ser bien responsable por eso con este polígono, independiente que lo puedan ir abriendo una por una por el tema de financiamiento finito, segundo tienen que ir mostrando y viendo la participación y también el cuidado de la gente como va a cuidar este mobiliario, acuérdense de que los baños públicos que

pusieron con última tecnología en que se gastaron más de 200 millones de pesos aproximadamente, la gente los rayó, las puertas las patearon, no se pueden cerrar adentro, no abre, pasa de todo pero por qué por la mala utilización, por lo tanto esperan que se hayan recibido esta participación ha tenido más de 2.500 personas en cuatro participaciones y, obviamente que si pueden ir agradándole, lo van hacer.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga pregunta si son antiincendios, no se queman, porque en una protesta se les van a ir 30 millones en un paradero si le prenden fuego, es inflamable este material porque el material de madera existe, pero también existe el inflamable y, el no inflamable, quisiera saber si es el no inflamable y si es que aún se puede solicitar esa parte que a veces se les va y, que no sabe porque, de verdad que es maravilloso, lo felicita en esto pero si está ese paradero de madera de plástico en la plaza del punto cero puede que les dure una protesta.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, bueno todo tipo de material tiene resistencia al fuego, pero la resistencia al fuego también es durabilidad por cierto tiempo, con tecnología F15.

El Sr. Jorge Quezada indica que, cualquier cosa con el acelerante todo arde y, eso como dijo el Sr. Director, tiene que ver también con la utilización que le dé la Ciudadanía, ellos pueden prevenir, pero hasta cierto punto.



El Sr. Ricardo Toro presenta que ahí, en la diapositiva, está todo el conjunto de postulación, está el basurero, el paradero, el kiosco, la señalética, el escaño, que son los otros proyectos también que ya están elegible a la espera de financiamiento.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, también se siente parte de eso, hay que decirlo, lo que pasa aquí un poco lo que decía el Presidente, que efectivamente ellos hoy día después de la pandemia y, particularmente en el centro de Temuco, la gente ha perdido ese espacio identitario en donde se reconoce ese antiguo Temuco, cuestión que es una niñería pensar que vamos a tener ese paseo de Bulnes de los 80, creer hay mucha candidez en eso, por eso es importante en este espacio de modernidad poder dar ciertos elementos de pertenencia la madera, los tonos suaves, el típico lechero, que uno pudiera relacionar con algo más natural que es propio nuestro y, cree que eso ayuda un poco en la esperanza de esta tierra prometida que como lo dice el Sr. Ricardo Toro, cual Moisés nos dice que a lo menos dura 10 años, entonces en esa línea al menos tienen un norte sobre el que invitar a los vecinos a creer de que este espacio de Revive Temuco, desde la parte central hacia las periferias, como él pide, pudiera darse en un plazo razonable de tiempo y, que todo el resto de la ciudad, inclusive el comercio y

los privados pudieran acoplarse a esta imagen identitaria de lo que significaría pensar en el sur de Chile, en la capital en Temuco que pudiera dar esta imagen que está aquí como bosquejo, pero yo creo que va en esa línea un poco lo que han venido diciendo. Está también si ustedes se dan cuenta, aunque es un bosquejo, pero está el QR y, eso también supone que uno pueda identificarse, le tocó en el último tiempo utilizar mucho por ejemplo el Google Maps para poder tener lo que significa la ubicación en cuanto al espacio en el que están las atracciones, el transporte público, cómo te funciona y cómo te deriva las alternativas que te dan la forma de llegar, entonces hoy día para los cabros chicos que manejan esto regularmente el poder acceder también a código QR o saber dónde están parados, facilita mucho más conocer la ciudad, por una parte y, la otra desplazarse. Así que, contento, esperar que esos 10 años se puedan concretar en breve plazo para que la gente y, los vecinos puedan ir viendo los avances.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: destaca el grado de quemado rápido que puedan tener esto, que sea bastante claro alcalde, porque si son de plástico no vamos a tener un día una protesta y nos van a quemar 30 millones porque es plástico, entonces la combustión si es que es lenta que sería súper importante y ahí alcalde solamente felicitaciones porque lo decíamos con el concejal Bizama es algo que hace siete años a lo menos se solicitó en este consejo municipal, usted también era concejal en ese momento y desde ese entonces yo creo que ha sido una bandera que no hemos soltado desde que Alejandro la solicitó y, nos sumamos inmediatamente a que tenga un identidad el centro de Temuco, que tengamos mobiliario que nos que nos identifique y alcalde con esto le estamos dando un identidad al centro de Temuco, felicitaciones.

Concejal Sr Bizama: Sí, brevemente lo decíamos en la comisión. A propósito de lo que significa concretar en un calendario de actividades en los próximos meses una acción estratégica que tiene que ver con que partimos del centro de Temuco respecto de dar una identidad, una presencia y una imagen que por lo que significa este epicentro donde todos llegan, empezamos a ver un Temuco distinto. Y este Temuco distinto tiene que ver con que además estamos corriendo acciones para que este Temuco no sólo se vea distinto, sino que también permita y sea distinto en cuanto a la escala humana que hoy día estamos viviendo.

El centro en particular como nunca presidente requiere a la luz, -mire la paradoja- a la luz del recambio de luminarias, efectivamente una intervención que permita poder transitar en las circunstancias que cualquier vecino y vecina hoy día requiere y, que lamentablemente más allá de lo que hemos ido limpiando en las calles perimetrales todavía tenemos dramas y lo vemos todos los días en el eje Bulnes con Portales, con Rodríguez, con Lautaro y así con luego Aldunate, General Maquina y Cruz en algunos de los puntos. Entonces creemos que y lo conversamos en la comisión, de que este impulso estético deberá ser en definitiva también no sólo de forma, sino que de fondo.

El Presidente Sr Roberto Neira: Estos son los dos primeros proyectos de confianza. Estos vienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Como decía el concejal, son más de 500 millones de pesos con el recambio de todo lo que significa las señaléticas y escaños en nuestras áreas verdes y plazas del centro, del polígono y, dos barredoras que recorrerán el centro de Temuco para que tenga una limpieza lo mejor posible. Es el programa PRBipe como se conoce y la marca es el Revive Temuco.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 84 – SECPLA que reconoce mayores ingresos y distribuye recursos, en las partidas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 85 – DIR. OPERACIONES

Nota 1:	Redistribución por menor gasto para
Nota 2:	Arriendo de Maquinas, tales como boto bombas, alzahombres y grúa telescópica.
Nota 3:	Arriendo de 2 computadores, para funcionarios de alumbrado Publico.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES			MINUTA N°: 85 14-08-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 3.400	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.999.009	12.07.02	Otros servicios generales			3.000
	22.11.999	12.01.01	Servicios Técnicos y Profesionales			400
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 3.400	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.09.999.005	12.07.02	Arriendo de maquinas y equipos			3.000
	22.09.006.001	11.04.02	Arriendo Computadores			400

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 85 – DIR. OPERACIONES que redistribuye presupuesto por los montos y en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 86 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Redistribución por menor gastos para pago suscripción del software Photoshop necesarios para los diseños y actividades del programa.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA						MINUTA N°: 86	18-08-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS				\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS				\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS				\$	560	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	22.04.010	16.04.03	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES			560	\$ 3.405.000		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS				\$	560	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	29.07.001	11.04.03	PROGRAMAS COMPUTACIONALES			560			1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 86 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que redistribuye presupuesto por los montos y en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N°40–SUBV. ATENCION A LA INFANCIA

Nota 1:	La presente modificación presupuestaria reconoce mayores ingresos provenientes de la Municipalidad a la Unidad de Atención a la infancia por M\$435.000 aprobado en sesión de Concejo Municipal del 23 de Julio 2024, según consta en ordinario N°553 de fecha 24 de julio de 2024, los cuales van a permitir reintegrar a Tesorería General de la República durante el mes de Septiembre, saldos del año 2022, los cuales corresponden a días de licencias médicas de las funcionarias de los jardines VTF rechazados de acuerdo a Manual de Transferencias, además de compra de mobiliario para Jardines Infantiles.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. ATENCION A LA INFANCIA N° 40						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 435.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	05.03.101.002	2202	De la Municipalidad a Prog. Infancia			
			435.000	635.000		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 435.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	25.99.002	2202	Integros por Saldos No Utilizados de Transferencia			
			335.000	497.363		1
	29.04	2202	Mobiliario y otros			
			100.000	127.895		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA EDUCACION N°40–SUBV. ATENCION A LA INFANCIA que reconoce mayores ingresos y distribuye recursos en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 41 – CONVENIOS MINEDUC

Nota 1:	La presente modificación disminuye recursos de ítem 31.02 Obras Civiles del Convenio Proyecto Liceos Bicentenario asignado a iniciativas de infraestructura para asignar recursos al Componente de Fortalecimiento Educativo para el Liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía, los cuales se detallan en las siguientes notas.
Nota 2:	Se distribuye recursos al ítem 21.02 para contratación de Docente de Matemáticas y Educadora Diferencial por Convenio Liceos Bicentenario para componente de Fortalecimiento Educativo de Liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía.
Nota 3:	Se distribuye recursos para iniciativa vinculación con el sector productivo y educación superior para realizar visitas a empresas según las especialidades del Liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía, las que incluyan transporte, colaciones y material de apoyo para los estudiantes del establecimiento.
Nota 4:	Según iniciativa de Convenio se asigna recursos para Proyectoras Pizarra Interactiva e instalación para Liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía.
Nota 5:	Se distribuye recursos de Convenio Liceos Bicentenario para Capacitación de Innovación en métodos de enseñanza para Docentes de Liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: CONVENIOS MINEDUC MINUTA N°: 41						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 31.260	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004	2110	Obras Civiles	31.260	27.642	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 31.620	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.02.001	2110	Sueldos y Sobresueldos	7.376	7.376	2
	21.02.002	2110	Aportes del Empleador	244	244	
	22.01.001	2110	Para Personas	750	750	3
	22.04.002	2110	Textos y Otros Materiales	250	250	
	22.06.007	2110	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos	2.400	2.400	4
	22.08.007	2110	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000	1.000	3
	22.11.002	2110	Cursos de Capacitación	10.000	10.000	5
	29.06.001	2110	Equipos Computacionales y Periféricos	9.600	9.600	4

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuáles son las obras civiles que se bajan en el Liceo Bicentenario.

La Sra. Patricia Aguilar le responde que, efectivamente estas son acciones que se han designado desde obras civiles a recursos educativos debido a que existe un proyecto de reposición del Liceo Bicentenario Tecnológico, por lo tanto, sería construir para después desarmar eso y, poder destinarlo al proyecto de reposición que viene después, entonces por eso se han redistribuido estos recursos para poder hacer estas contrataciones de docentes, hacer capacitación para los docentes, hacer iniciativas de vinculación con el sector productivo. Indica que, tiene que ver con iniciativas de educación superior que tiene el Liceo Tecnológico.

Añade que, es para que los estudiantes tengan visitas, colaciones, transporte a estas empresas, donde tienen vinculación y, también para poder hacer una compra de proyectores de pizarra interactiva para las salas de clase. Señala que, ese es el motivo, debido a que existe un proyecto de reposición que está en curso para el Liceo Bicentenario, por lo tanto, por eso se han destinado estos recursos para el área educativa del establecimiento.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta referente a que van a pasar este año y el próximo que van a estar sin el liceo nuevo, porque se entrega a final del próximo año, quiere si los presentes técnicamente les den a ellos la seguridad como Concejales que tienen y que no van a dejar ninguna emergencia de lado y que los alumnos van a estar con todas las cosas básicas y, que no van a tener vertientes corriendo dentro del Liceo, van a tenerlos con calefacción, que no se les está sacando para eso, ante eso, les dijeran porque

comprende que por ejemplo no van a hacer una sala nueva ni un teatro ni una sala multiuso porque en dos años la van a desarmar pero sí le gustaría saber si es que las goteras y las estufas y las cosas mínimas para funcionar van a estar y, que estarán resguardadas con financiamiento.

El Sr. Jorge Quezada señala que, preguntó dentro de las averiguaciones por la modificación y, estos son recursos que vienen de un convenio que existe con la Dirección de Educación Pública, que era para un proyecto en particular que tenía dos partes, una parte de mejora de infraestructura y, una parte de mejora académica, entiendo que esta distribución también se hace en el entendido que este proyecto está pronto a finalizar el convenio y, que no hay posibilidad de extenderlo, no son recursos de la subvención regular ni de mantenimiento, es por eso que se está haciendo esta modificación pero igual va a tener el convenio para el día martes, le señala al Presidente de la Comisión, porque estos recursos tienen fecha de caducidad, por lo tanto, tienen que darle la mejor utilización, si no hay que reintegrarlos al Ministerio, tampoco que ellos puedan utilizar y, están topados con la fecha igual.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA EDUCACION N° 41 – CONVENIOS MINEDUC que redistribuye presupuesto por los montos y en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N°21

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria redestinando recursos disponibles, resultantes de la inactividad temporal de la clínica móvil por reparaciones, para asumir parte del costo de la dotación de Alo Red, optimizando así los recursos y priorizando la utilización de aportes municipales. Además, se asignan recursos adicionales para fortalecer la estrategia de Telemedicina, en respuesta al aumento progresivo en la utilización de esta modalidad por parte de la población.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 21	16-08-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	87.378	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.01.001.001	34.00.00	Sueldos Base		17.436		21.940	1
21.01.001.004.002	34.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		786		3.291	1
21.01.001.009.007	34.00.00	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378		838		-	1
21.01.001.011.001	34.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		703		928	1
21.01.001.044.001	34.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378		19.204		21.965	1
21.01.001.999	34.00.00	Otras Asignaciones		930		-	1
21.01.002.002	34.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		910		1.689	1
21.01.004.005	34.00.00	Trabajos Extraordinarios		353		2.612	1
22.04.011	34.00.00	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		1.000		5.200	1
22.04.013	34.00.00	Equipos Menores		188		1.212	1
22.06.001	34.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		880		17.120	1
22.06.002	34.00.00	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		5.000		10.381	1
22.08.007.004	34.00.00	Vehículos - Servicio de Traslado		700		-	1
24.01.999	34.00.00	Otras Transferencias al Sector Privado		37.000		46.215	1
29.06.001	34.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		1.450		1.750	1

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	87.378	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.03.001	34.00.00	Honorarios			45.910	286.514	1
22.07.999	34.00.00	Otros			220	220	1
22.11.999	34.00.00	Otros			40.150	111.210	1
29.04	34.00.00	Mobiliario y Otros			700	13.200	1
29.05.999	34.00.00	Otras			398	3.998	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA SALUD N°21 que redistribuye presupuesto por los montos y en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N°22

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$54.82 . Estos convenio son: Programa Promocion Mas Adultos Mayores Autovalentes, Promocion de Salud y Programa de "Formacion de Especialistas en el Nivel de Atencion Primaria de Salud (FENAPS)
Nota 2:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 13.810.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 22	16-08-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	54.082	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud				
		54.082				1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	13.810	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.007.004	32.00.00	Vehículos - Servicio de Traslado				
		13.279		96.398	2	
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores				
		500		19.336	2	
29.05.999	32.00.00	Otras				
		31		89.037	2	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	67.892	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				
		36.811		2.828.826	1	
21.03.005	32.00.00	Suplencias y Reemplazos				
		7.053		162.270	1	
22.01.001	32.00.00	Para Personas				
		748		2.345	1	
22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza				
		3.338		38.074	1	
22.04.999	32.00.00	Insumos, Respuestos y Accesorios Computacionales				
		149		40.700	1	
22.07.999	32.00.00	Otros				
		214		26.364	1	
22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitacion				
		18.770		94.862	2	
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros				
		809		58.116	1	

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si estos son nuevos del Ítem de Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales por un valor de M\$ 36.811.-

El Sr. José Mella le indica que, no, estos son convenios a honorarios de los de justamente de continuidad y, de

los profesionales que también trabajan en la formación de los médicos de familia.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le solicita al Director de Salud, Sr. José Mella, el listado de las personas que ingresan al Ítem de Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales.

El Sr. Jorge Quezada señala que, igual hay que tomar en cuenta que tanto Salud como Educación, sus presupuestos del orden del 85 al 90% es solo personal, profesores y en particular en la minuta que está haciendo referencia y, tal cual decía el Director, son convenios de los que primero pasa la aprobación de la firma del convenio y, ya cuando ya llegan los recursos el Departamento de Salud hace la redistribución de los ingresos y, de acuerdo a lo que también le permite gastar el convenio.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, la verdad es que solo para dejarlo libre en este tiempo que es medio quisquilloso, es bueno dejarlo, porque después uno mira acá el final y, dice claro incluida la modificación son 2800 y tantos millones de pesos en honorarios a su alzada en Salud, entonces ahí es donde uno como que, él al menos como Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas debo poner ahí ante ustedes el tema de que se pueda clarificar, especialmente en estos temas, nada más que eso.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA SALUD N°22 que suplementa y redistribuye presupuesto por los montos y en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N°23

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria para disminuir ingresos por venta debido principalmente a la Farmacia Municipal III Labranza, que se encuentra en un proceso de crecimiento pero que aún no alcanza los niveles estimados.
Nota 2:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria para redestinar disponibilidades de saldo final de caja.
Nota 3:	Se solicita readecuación entre cuentas de gasto corriente en base a cambios en planificación de gastos y la operatividad observada de ambas Farmacias Municipales.
Nota 4:	Se solicita readecuación entre cuentas de gasto corriente para financiar la estrategia del centro audiológico y oftalmológico.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 23				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	110.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
07.02.002	33.00.00	Venta de Servicios		30.000		1.964.388	1
08.99.999	33.00.00	Otros		80.000		298.912	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	187.450	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
35	33.00.00	Saldo Final de Caja		77.450		78.535	2
22.02.002	33.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		1.050		2.100	
22.02.003	33.00.00	Calzado		450		600	3
22.04.004	33.00.00	Productos Farmacéuticos		99.100		1.810.212	
22.10.004	33.00.00	Gastos Bancarios		1.000		2.600	
22.12.002	33.00.00	Gastos Menores		400		4.600	
26.01	33.00.00	Devoluciones		300		670	
29.05.999	33.00.00	Otras		3.600		3.445	
29.06.001	33.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		4.100		2.300	

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	77.450	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.02.001.001	33.00.00	Sueldos Bases		4.500	77.173	
21.02.001.004.002	33.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N°19.378 y Ley N°19.354		800	11.695	
21.02.001.009.007	33.00.00	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378		1.500	8.674	4
21.02.001.011.001	33.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N°18.883		350	4.927	
21.02.001.042	33.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal		4.500	77.173	
21.02.002.002	33.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		800	5.681	3 y 4
21.02.004.005	33.00.00	Trabajos Extraordinarios		1.900	20.900	3 y 4
21.03.001	33.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		500	500	
21.03.005	33.00.00	Suplencias y Reemplazos		8.500	20.500	
22.04.007	33.00.00	Materiales y Útiles de Aseo		1.000	1.650	3
22.04.008	33.00.00	Menaje para Oficina, Casino y Otros		500	1.000	
22.05.001	33.00.00	Electricidad		1.100	8.985	
22.06.007	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		3.000	5.000	3 y 4
22.07.001	33.00.00	Servicios de Publicidad		2.300	4.500	
22.07.002	33.00.00	Servicios de Impresión		1.200	3.200	3
22.07.003	33.00.00	Servicios de Encuadernación y Empaste		1.000	2.900	
22.07.999	33.00.00	Otros		3.000	3.600	
22.08.002	33.00.00	Servicios de Vigilancia		6.000	36.547	4
22.08.999	33.00.00	Otros		1.500	2.400	
22.09.002	33.00.00	Arriendo de Edificios		2.500	68.000	
22.12.005	33.00.00	Derechos y Tasas		5.000	79.729	3
24.01.999	33.00.00	Otras Transferencias al Sector Privado		15.000	15.000	
29.04	33.00.00	Mobiliario y Otros		10.000	15.500	4
29.06.002	33.00.00	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		1.000	1.000	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA SALUD N°22 que redistribuye presupuesto por los montos y en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- MINUTA REGULARIZACIÓN DE NIVELES DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2024.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, esta Minuta presenta el ajuste de la escala particularmente de los funcionarios que están en la categoría A, D, E y F que viene dado en el artículo 18 de la ley 21647.”

El concejal Sr Barriga solicita concejal Sr Bizama continuar con el informe:

“APRUEBA ESCALA DE SUELDOS BASE

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco, solicita un ajuste de la escala de remuneraciones comunal, la cual ha presentado una variación de los porcentajes de escalonamiento, lo que ha generado que el incremento de un nivel a otro sea dispar en las categorías A, D, E Y F, lo que finalmente se traduce en un incremento desigual de las remuneraciones en la aplicación de la carrera funcionaria. Lo que se debe ajustar corresponde a los porcentajes de alza de un nivel a otro, para que el incremento monetario sea regular ascendente, estructurando una escala de remuneraciones que permita la carrera funcionaria equitativamente en toda la trayectoria de los funcionarios. También, este ajuste dar cumplimiento al Art. 18 de la ley 21.647, el cual instruye que los funcionarios deben tener una remuneración bruta igual o superior a \$505.520 para categoría F; \$562.596 para la categoría E; \$ 598.471 para las categorías D y C.

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco requiere ajustar la escala de remuneraciones comunal debido a la variación en los porcentajes de

escalonamiento, lo cual ha generado incrementos desiguales entre los niveles en las categorías A, D, E y F. Esto se ha traducido en un incremento dispar de las remuneraciones, afectando la equidad en la carrera funcionaria.

En virtud al Art. 39 de la Ley N° 19.378, indica que la entidad administradora de salud municipal de cada comuna deberá establecer un sueldo base para cada uno de los niveles de la carrera funcionaria y deberán ser aprobados por el Concejo Municipal. Por lo que se propone regularizar esta situación de la siguiente manera:

ESCALA DE REMUNERACIONES ACTUAL

Escala de remuneraciones correspondiente al sueldo base, el cual sirve como fundamento para el cálculo de las demás asignaciones.

NIVEL	CATEGORIAS					
	A	B	C	D	E	F
1	1.943.250	1.226.036	656.638	565.451	530.873	463.549
2	1.899.026	1.181.811	628.842	543.429	510.179	445.485
3	1.827.971	1.137.590	601.047	521.398	489.496	427.425
4	1.756.912	1.093.370	573.256	499.366	468.815	409.364
5	1.685.855	1.049.150	545.464	477.335	448.131	391.304
6	1.614.797	1.004.930	517.671	455.304	427.450	373.246
7	1.543.743	960.709	489.880	433.274	406.767	355.185
8	1.472.685	916.490	462.089	411.241	386.085	337.125
9	1.401.627	872.269	434.295	389.208	365.402	319.064
10	1.330.572	828.049	406.503	367.179	344.719	301.004
11	1.259.484	783.829	378.712	345.148	324.036	282.944
12	1.210.829	739.608	350.920	323.116	303.353	264.883
13	1.138.433	695.391	323.126	301.085	282.670	246.825
14	1.066.039	651.170	295.333	279.054	261.988	228.762
15	993.644	606.950	267.542	257.023	246.900	220.612

PROPUESTA DE ESCALA DE REMUNERACIONES

Escala de remuneraciones con ajuste de escalonamiento en categoría A, y pisos en las categorías D, E, F considerando el reajuste de remuneraciones del 0,5%.

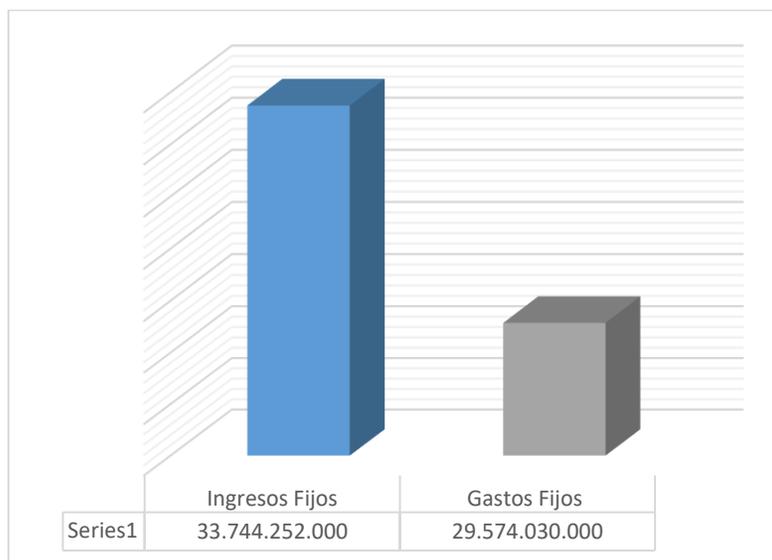
NIVEL	CATEGORIAS					
	A	B	C	D	E	F
1	2.017.223	1.232.166	659.921	585.856	549.147	490.746
2	1.944.465	1.187.720	631.986	563.030	527.752	471.625
3	1.871.708	1.143.278	604.052	540.205	506.356	452.505
4	1.798.950	1.098.837	576.123	517.379	484.961	433.385
5	1.726.192	1.054.396	548.192	494.553	463.565	414.265
6	1.653.434	1.009.955	520.259	471.728	442.170	395.145
7	1.580.676	965.513	492.330	448.902	420.774	376.025
8	1.507.918	921.073	464.400	426.077	399.379	356.905
9	1.435.160	876.630	436.466	403.251	377.984	337.785
10	1.362.402	832.189	408.535	380.426	356.588	318.664
11	1.289.644	787.748	380.605	357.600	335.193	299.544
12	1.216.886	743.306	352.674	334.775	313.797	280.424
13	1.144.128	698.868	324.742	311.949	292.402	261.304
14	1.071.370	654.425	296.809	289.123	271.006	242.184
15	998.612	609.984	268.880	266.298	249.611	223.064

FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO

La base fundamental de nuestro sustento presupuestario se encuentra en el aporte per cápita, establecido en la ley N° 19.378 del Estatuto de Atención Primaria. Este aporte se relaciona directamente con el número de personas inscritas y validadas por FONASA. Esta estructura de financiamiento nos proporciona una proyección sólida de los recursos con los que contaremos a lo largo del año. A continuación, se presenta un gráfico comparativo de los inscritos en los últimos 10 años, desde 2014 hasta 2023. En este gráfico, se puede observar que la cantidad de inscritos ha ido incrementando de manera constante a lo largo del tiempo, lo que también ha significado un aumento considerable de recursos para la Salud Municipal.



Considerando el aumento progresivo en el aporte per cápita y el crecimiento constante en el número de inscritos, nuestros ingresos fijos proyectados son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos fijos del Departamento de Salud Municipal. Esto incluye tanto los costos de personal como los costos operacionales. Además, los gastos fijos en recursos humanos proyectados para este efecto consideran la regularización propuesta en esta minuta de la escala de remuneraciones para los funcionarios de la salud, cuya aplicación tiene un costo anual de M\$ 120.000, garantizando así su sostenibilidad en el tiempo.



A continuación, se presenta una comparación estimada del gasto presupuestario, contrastando una escala de sueldos ajustada con la planilla de sueldos de un mes normal. Este análisis refleja que el ajuste propuesto en la escala salarial no tiene repercusiones significativas en el presupuesto, ya que su impacto mensual es de aproximadamente 10 millones de pesos.

NRO CUENTA PRESUP.	CUENTA PRESUPUESTARIA	ESCALA ACTUAL	ESCALA AJUSTADA	VARIACIÓN	%
2101001001	Sueldos Base	599.511.002	603.306.503	3.795.501	0,6%
2101001044001	Asignación de Atención Primaria Salud	599.511.002	603.306.503	3.795.501	0,6%
2101001004002	Asignación de Zona, de la Ley N° 19.378	89.926.650	90.495.975	569.325	0,6%
2101004005	Trabajos Extraordinarios	45.501.412	46.010.232	508.819	1,1%
2101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	50.148.183	50.433.794	285.611	0,6%
2102001001	Sueldos Bases	221.051.452	221.388.089	336.637	0,2%
2102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	221.051.452	221.388.089	336.637	0,2%
2102001004002	Asignación de Zona, Ley N° 19.378	33.157.718	33.208.213	50.496	0,2%
2102004005	Trabajos Extraordinarios	20.299.250	20.354.137	54.886	0,3%
2102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	17.922.954	17.948.286	25.332	0,1%
TOTALES		\$ 1.898.081.075	\$ 1.907.839.821	\$ 9.758.746	

SOLICITUD:

Con el fin de regularizar la Escala de Sueldos en las categorías A - D - E -F, se solicita a esta comisión y al Honorable Concejo Municipal, tenga bien aprobar la modificación de la escala de sueldos de los funcionarios del departamento de salud municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: este día es importante, esto es un logro que tienen los funcionarios con la administración. Solamente que ese día les solicitamos que pudieran agregar el porcentaje por tramos y la cantidad de las personas que se venían a beneficiar y el director de salud tiene esos datos, porque si bien no podemos por echar atrás la minuta en este momento porque ya estaba, pero para que quede claramente aquí y quede agregado, don José Luis Mella lo tiene, si usted así lo permite para que sea agregado esos datos.

El Presidente Sr Roberto Neira: Funcionarios incluidos en corrección de escala total 238 funcionarios. Categoría A 33, categoría D 15, categoría E 63, funcionarios categoría F 127. Aproximadamente son 120 millones más al año en remuneraciones. Me corrigen, son 235 funcionarios.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Sí, por su intermedio presidente, muy buenas tardes, disculpe primero que todo por no estar allá en este momento tan importante para la atención primaria, pero no alcancé a llegar para ser sincero.

En términos de dinero, la corrección de carrera funcionaria, si bien porcentualmente significa solo alrededor de entre 0,5 y 1% en el nivel 15, se traduce esta modificación de carrera en los niveles más bajos en que su sueldo base aumenta alrededor de 15 mil pesos, llegando en términos total haberes en el nivel 1 de la carrera funcionaria que son los niveles más bajos, a impactar entre 80 y 90 mil pesos por funcionario, en todos nuestros funcionarios antiguos de las categorías D, E y F. Los porcentajes o el porcentaje en el nivel 15 que es donde nace la carrera funcionaria, si bien es cierto no es tan impactante, esta curva modifica al pasar de los años y mejora su condición constantemente a través del tiempo y llevando un beneficio también a los que hoy en día -nuestros funcionarios más antiguos que están también a punto de jubilarse- puedan también tener una remuneración bastante mejor de lo que tienen anteriormente presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación la propuesta de modificación de la Escala de Sueldos Base de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal en las categorías A, D, E y F. Se aprueba, por unanimidad.

Presidente Asociación de funcionarios de Salud Sra. Paola González: Buenas tardes a todos. Un poco hacer justicia. Pero que justamente como usted lo mencionaba, son las categorías de menos remuneración. No tocan todos, hay dos categorías que no sufren ninguna variación, que es la categoría B, que son todos los profesionales, nutricionistas, matronas, enfermeras, y los C, que son justamente los técnicos que son el mayor volumen de funcionarios.

Esta observación que yo hago es porque nosotros queríamos que quedara plasmado en esta acta el porcentaje de crecimiento entre el nivel 15, que es el nivel más bajo y el nivel 1, y que eso no queda plasmado hoy día en esta minuta que se le hizo llegar al Consejo Municipal.

Porque eso es hoy día lo que nosotros estamos reclamando. El Consejo Municipal de enero del año 2011 fija una proyección de crecimiento de la carrera que no solamente tiene que ver con una tabla de remuneraciones, sino con un crecimiento entre uno de los niveles y otro.

Y hoy día eso no queda plasmado. Nosotros lo que estamos haciendo hoy día es recuperar del 2011 esta falta que cometió el Departamento de Salud. No sabemos si fue involuntario o no. No lo sabemos, pero hoy día se está corrigiendo lo que ese Consejo Municipal aprobó en ese momento.

Por eso debiera haber quedado plasmado hoy día de la misma forma. Pero no quedó plasmado de esa forma. El crecimiento entre un nivel 15 y el 1. Y eso es lo que debe quedar. Eso es lo que debe fijar el Consejo Municipal. Más que montos de remuneraciones, debe fijar el crecimiento de la carrera funcionaria.

El Presidente Sr Roberto Neira: Gracias Presidenta, que estén muy bien. Y saludo a todos sus funcionarios y funcionarios asociados.

“4.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Viscarra.

a) Ficha N° 96 y 97 de fecha 12.08.2024, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, antecedentes presentados por el contribuyente **INVERSIONES LUCCIANO SPA**, RUT N° 77.408.649-8, con domicilio comercial en **Avda. Pablo Neruda N° 02401**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación Ficha N° 96 y 97 de fecha 12.08.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES LUCCIANO SPA, RUT N° 77.408.649-8, con domicilio comercial en Avda. Pablo Neruda N° 02401. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- MINUTA CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, BARRIO EL TREBOL DE LABRANZA.

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

El objeto del presente Convenio de Cooperación, es establecer un marco de acciones, metas y acuerdos, destinados a establecer, posteriormente, regulaciones para la implementación del Programa de Recuperación de Barrios, regulado por el D.S. N° 14 (V. y U.) de 2007, y sus modificaciones e impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual busca *“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que*

presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias”, a través de la realización de distintas acciones, tanto a nivel de obras urbanas como de gestión social.

Por Resolución Exenta N°2111 de 18-12-2023, de la Secretaría Ministerial Regional de Vivienda y Urbanismo, aplicando como criterios de selección indicadores propios de deterioro urbano y vulnerabilidad social ha seleccionado en el concurso 2023, en la comuna de Temuco, el barrio “El Trébol de Labranza”, para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios que se inicia en el año 2024:

Nombre barrio	EL TREBOL DE LABRANZA	
	Norte	CALLE RIO TIBET
	Sur	CALLE AMBAR
	Este	CALLE EL ALMENDRO
	Oeste	CALLE EL CIRCON / CALLE AGUA MARINA
Número de viviendas del barrio	546	
Número de Habitantes del barrio	2126	

La ejecución del Programa, será implementada íntegramente por el Municipio, pudiendo para ello contratar un equipo profesional, **exclusivo para la ejecución del Programa en el Barrio**. Para efectos de la instalación del Programa, el Municipio deberá realizar las siguientes acciones y actividades:

- a. Designar una Contraparte Técnica Municipal.
- b. Suscribir Convenio de Implementación.
- c. Aprobación del Convenio por parte del Concejo Municipal.
- d. Selección y contratación del Equipo de Barrio Municipal.
- e. Proveer y habilitar una oficina en el Barrio.
- f. Instalación e inducción de los equipos profesionales.

Asimismo, el equipo municipal deberá trabajar coordinadamente con el equipo de la SEREMI, y será responsable de asegurar una adecuada implementación consecutiva de los productos y actividades asociadas a cada una de las fases del Programa y de generar y fortalecer el vínculo con la comunidad.

CONCLUSIÓN:

Se solicita al Concejo Municipal la autorización para que el alcalde firme el “CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, para la ejecución de la iniciativa seleccionada “BARRIO EL TREBOL DE LABRANZA”, cuyo inicio e implementación debe partir en octubre de 2024.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: bien este nuevo quiero mi barrio en la ciudad de Temuco y va a ser en el sector de Labranza y comprende lo que se va a denominar barrio El Trébol de Labranza ahí usted tiene el cuadrante el cual se va a intervenir, el trabajo que vamos a realizar, con la Seremía de vivienda y Urbanismo.

Concejala Sra. Gallardo: presidente por su intermedio ¿cuántos años que no se realizaba el programa de recuperación de barrios? De lo que yo conozco en Amanecer si se hizo en algún momento un programa similar, desde eso ha pasado un tiempo.

El Presidente Sr Roberto Neira: tenemos activo uno, que es el barrio Chivilcán, es el único activo que tiene la ciudad de Temuco en estos años y, este va a ser el segundo activo que va a tener. Ha tenido otros lógicamente, Amanecer, Tucapel, Las Quilas, Turingia, Brasil, pero desde los últimos tres años por lo menos, que nos corresponde nosotros como consejo, teníamos el Chivilcán y ahora vamos a tener este.

Concejala Sra. Gallardo: ¿cuánto va a demorar este proceso?

El Presidente Sr Roberto Neira: de intervención son tres cuatro años. Va a ser la misma metodología con obras de confianza y son mil millones de inversión.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, para la ejecución de la iniciativa seleccionada “BARRIO EL TREBOL DE LABRANZA”. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: presidente, con nombre nuevo y todo, sigue quedando en la memoria sentimental y afectiva de los vecinos el *Quiero Mi Barrio*, como marca y marcó esta política pública del gobierno de la presidenta Michel Bachelet.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bueno, tuvimos aquí una persona que trabajó por mucho tiempo en esos programas, Mauricio Tapia tiene una vasta experiencia en el trabajo de los *Quiero Mi Barrio*.

Director de DIDECO Sr Tapia: desde el año 2014 cuando se implementó el Programa.

Continúa el concejal Sr Bizama:

“6.- MINUTA CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO AVENIDA CAUPOLICÁN ENTRE LEÓN GALLO Y MANUEL RODRÍGUEZ”, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DE LA ARAUCANÍA”.

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

OBJETO DE CONVENIO:

Por este acto y en conformidad a lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 16 de la ley 18.091, la Municipalidad de Temuco encomienda en forma completa e irrevocable a la unidad técnica, la licitación, adjudicación y celebración de los contratos y expropiaciones que procedan, para la ejecución del proyecto de inversión denominado “Mejoramiento Avenida Caupolicán entre calles León Gallo y Manuel Rodríguez de Temuco”.

Dicho cometido incluye todas aquellas acciones de supervisión técnica y administrativa del proyecto que no correspondan a la Municipalidad de Temuco en virtud de la normativa vigente o de las cláusulas del Convenio.

ANTECEDENTES:

1.- El proyecto “**Mejoramiento Av. Caupolicán entre León Gallo y Manuel Rodríguez**”, está contenido en la cartera propuesta por los alcaldes de la Provincia de Cautín a la Secretaría Técnica del Plan Buen Vivir del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y al Delegado Presidencial Regional de la Araucanía, en el marco del Acuerdo de Colaboración del Programa Socio productivo e Infraestructura para el Buen Vivir de la Provincia de Cautín, con fecha 16 de junio de 2023.

2.- La principal arteria vial que estructura a la ciudad de Temuco, es calle Caupolicán, que por años fue parte de la ruta 5 sur (antes del by pass), y la recorre en toda su extensión desde el Norte a Sur de la ciudad. En su recorrido por el centro de la ciudad, se cruza con dos arterias viales (O´Higgins y San Martín) que conforman un par vial, permitiendo la conectividad Oriente – Poniente, áreas de la ciudad que hoy congregan a una cantidad importante de personas y en expansión urbana.

Por este cruce, transitan diariamente no solo las personas de la comuna, sino toda la población flotante que concurre a la ciudad de Temuco, por lo mismo no podemos hablar solo de beneficios para la comuna, sino también para todas aquellas personas del resto de la región que convergen en Temuco tanto con fine laborales, de estudio y negocios. Se estima una circulación vial de 26.700 vehículos diarios. El gran aporte de esta obra es que se realiza en forma desnivelada, permitiendo con ello flujos más permanentes y evitando con ello la congestión vial del nudo vial. Colocando a Temuco como una ciudad moderna y acercando su vialidad estructurante a los estándares requeridos para una ciudad capital.

3.- Para materializar el proyecto, “*Mejoramiento Av. Caupolicán entre León Gallo y Manuel Rodríguez, Temuco*”, en el marco del programa Buen Vivir, se ha acordado que los recursos para el pago de la inversión se canalicen a través de la Municipalidad de Temuco y a su vez la obra desde la perspectiva técnica sea Serviu Región de La Araucanía su unidad técnica.

4.- Monto de inversión: 36.719.789.000 (ítems de consultorías, gastos administrativos, obras civiles, otros gastos y terrenos (expropiaciones señalados en la ficha IDI).

Terrenos (expropiación)	M\$	9.418.050
Obras civiles	M\$	25.525.747
Consultorías	M\$	1.763.940
Gastos Administrativos	M\$	4.812
Otros Gastos	M\$	7.240
Total	M\$	36.719.789

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Se construyen Pasos Inferiores de Avda. San Martín y de Avda. O'Higgins en sus intersecciones con Avda. Caupolicán, mediante Estructuras de Hormigón Armado y Muros Pantalla, dado que en lugar existe una napa freática ubicada a tres metros de profundidad. Para poder materializar estos desniveles, es necesario realizar bastantes expropiaciones.
2. En Avda. Caupolicán se aumenta la capacidad a tres pistas por sentido hasta Diego Portales por el norte, con un perfil similar al existente al sur de Pedro León Gallo. Se proyectan dos pistas para el transporte privado (autos y camiones) quedando la tercera para uso exclusivo de Transporte Público (taxibuses, taxis colectivos y buses interurbanos).
3. Se construye una ciclovía entre San Martín y Pedro León Gallo, la cual permite conectar las existentes actualmente, en los ejes San Martín y ex Faja Ferroviaria.
4. La obra en este eje contempla demoliciones, pavimentación, obras de aguas lluvias, expropiación, paisajismo, iluminación y modificaciones de servicios, entre otras.



Cruce San Martín Caupolicán





Se solicita al Concejo Municipal la autorización para que el alcalde firme el convenio mandato con el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de La Araucanía, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Av. Caupolicán entre León Gallo y Manuel Rodríguez, Temuco”, Código BIP 40032128-0

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: Consulta. Bueno este es un proyecto que nosotros ya probamos, todos están claros, son los pasos soterrados, lo que estamos firmando ahora es la minuta de convenio dónde se nos van a traspasar esta cantidad de recursos

Director de SECPLA Sr Toro: Concejales, ustedes ya probaron que el alcalde firmara el convenio con obras públicas para aceptar los recursos al municipio.

Acá lo que se solicita es permitir que el alcalde firme el convenio con SERVIU para que ellos sean la unidad técnica en el proyecto y nosotros ir pagando a medida que van avanzando los trabajos. Esta es la segunda patita del convenio.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir convenio mandato con el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de La Araucanía, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Av. Caupolicán entre León Gallo y Manuel Rodríguez, Temuco” en el marco del programa Buen Vivir. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- MODIFICACIONES FONDECOS 2024

Hace la presentación el Sr. Luis Coloma.

En el caso de que se presenten solicitudes de proyectos que afecten el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto, las bases FONDECOS 2024 señalan lo siguiente:

- Punto 9.1: "Las Organizaciones beneficiarias deberán dar cuenta por escrito a través de la oficina de partes a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco, de cualquier hecho o circunstancia que entorpezca el normal desarrollo y ejecución del proyecto a más tardar el día viernes 31 de julio de 2024".
- Punto 10: "El incumplimiento del Convenio por parte de la organización beneficiaria, previo **conocimiento y aprobación del Concejo Municipal**, faculta a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar algunas de las siguientes medidas”:

-Proponer a la organización otras alternativas de ejecución para la ejecución las que requerirán acuerdo del Concejo.

Estas medidas requerirán para su materialización del respectivo Decreto Alcaldicio.

La modificación que a continuación se detalla presenta una solicitud debido a condiciones que afectan el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto, por lo cual debe tener aprobación del Concejo Municipal para que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda proponer otras alternativas para su correcta ejecución:

TIPO DE SOLICITUD:

I. SOLICITA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO POR CAMBIO DE PRODUCTOS

a) RESUMEN SOLICITUD: AUMENTO EN CANTIDAD DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, COMPLEMENTANDO LAS EXISTENTES EN EL LUGAR Y REUTILIZANDO POSTES DE CÁMARAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL LUGAR. TAMBIÉN DISMINUIR LA CANTIDAD DE ADHESIVOS Y ADQUIRIR UN PENDÓN.

Nº	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO
1	506	Seguridad Ciudadana	Comité De Seguridad Ciudadana Las Copas De Agua	65.106.148-2	Felipe Calfunao Varas	Modernización De Sistema De Seguridad Para Una Mejor Convivencia Integral	Fortalecer La Seguridad Mediante La Adquisición E Instalación De Cámaras De Seguridad Para Vigilancia En Calle Isabel Y Calles Aledañas Con El Fin De Vigilar Y Disminuir Episodios Críticos Del Sector, Beneficiando A Un Grupo De 55 Socios Y Familias	40	\$3.000.000

GASTOS APROBADOS:

DESTINO RECURSOS APROBADOS	ÍTEMS APROBADOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
		3 CÁMARA DAHUA IP, 1 DISCO DURO ESPECIAL, 1 NVR DAHUA, 1 CABLE FIBRA ÓPTICA, 1 CABLE UTP, 1 SWITCH INDUSTRIAL, 1 POSTE ELÉCTRICO, 1 FERRETERÍA POSTACIONES Y MATERIAL 1 MENOR, MANO DE OBRA	1
	PACK 100 ADHESIVOS	1	106.253
		Monto adjudicado:	3.000.000
		Aporte Propio:	0
		TOTAL (\$):	3.000.000

A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS LA NUEVA PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN:

REDISTRIBUCIÓN	ÍTEM PROPUESTO	CANTIDAD PROPUESTA	MONTO PROPUESTO (\$)
		HIK CAMARA IP BALA 8 MP	7
	HIK NVR 16 CH 2 HDD	1	239.313
	HIK DISCO DURO NVR	2	505.988
	UBN AIRMAX COPE LOCO	6	336.570
	UBN AIRMAX INYECTOR POE	13	121.537
	UBN AIRMAX CABLE INYECTOR	13	22.950
	PENDON	1	53.550
	ADHESIVOS	34	36.454
		Monto adjudicado:	3.000.000
		Aporte Propio:	78.987
		TOTAL (\$) :	3.078.987

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

Complementar lo que existe en el lugar, aumentar el número de cámaras y abaratar costos.

Carta ingresada a través de oficina de partes, con N° de providencia 6190.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación solicitud de modificación de Proyecto FONDECOV “Modernización del Sistema de Televigilancia para una mejor convivencia integral” del Comité de Seguridad Ciudadana Las Copas de Agua conforme al detalle expuesto. Se aprueba, por unanimidad.

b) RESUMEN SOLICITUD: CAMBIOS EN LOS ELEMENTOS DE DIFUSIÓN.

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO
1	194	Infraestructura Comunitaria	Grupo Adulto Mayor Gaviotas De Reloncavi	65.010.084-0	Corina Ramirez Riquelme	Mejorando La Dignidad De Nuestros Adultos Mayores	Mejorar Puerta Exterior Con Cerradura, Escalera, Arreglar Entrada, Compra De Ventanas	32	\$1.500.000

GASTOS APROBADOS:

DESTINO RECURSOS APROBADOS	ÍTEMS APROBADOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
	Obra de mejoramiento puerto exterior con cerradura, construcción de escalera, compra de ventanas, arreglo de entrada	1	1.500.000
	Pendón	1	60.000
		Monto adjudicado:	1.500.000
		Aporte Propio:	60.000
TOTAL (\$):			1.560.000

A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS LA NUEVA PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN:

REDISTRIBUCIÓN	ÍTEM PROPUESTO	CANTIDAD PROPUESTA	MONTO PROPUESTO (\$)
	Obra de mejoramiento puerto exterior con cerradura, construcción de escalera, compra de ventanas, arreglo de entrada	1	1.500.000
	8 tazones y 30 llaveros	1	60.000
		Monto adjudicado:	1.500.000
		Aporte Propio:	60.000
	TOTAL (\$):		

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

Debido a la poca utilidad que representa la compra de un pendón. Carta ingresada a través de oficina de partes, con N° de providencia 6876.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación solicitud de modificación de Proyecto FONDECOV “Mejorando la dignidad de nuestros Adultos Mayores” del Grupo Adulto Mayor Gaviotas del Reloncaví, conforme al detalle expuesto. Se aprueba, por unanimidad.

“II.- SOLICITAN AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE EJECUCIÓN:

a) RESUMEN SOLICITUD: AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE.

Nº	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO
1	506	Seguridad Ciudadana	Comité De Seguridad Ciudadana Las Copas De Agua	65.106.148-2	Felipe Calfunao Varas	Modernización De Sistema Televigilancia, Para Una Mejor Convivencia Integral	Fortalecer La Seguridad Mediante La Adquisición E Instalación De Cámaras De Seguridad Para Vigilancia En Calle Isabel Y Calles Aledañas Con El Fin De Vigilar Y Disminuir Episodios Críticos Del Sector, Beneficiando A Un Grupo De 55 Socios Y Familias	40	\$3.000.000

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

“Debido a la espera de aprobación del Concejo de la modificación anteriormente mencionada, para dar cumplimiento como corresponde a los objetivos planteados.”

Carta ingresada a través de oficina de partes, con N° de providencia 6981.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) RESUMEN SOLICITUD: EXTENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE.

Nº	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO
1	616	Equipamiento Comunitario	Agrupación De Ex Presos Políticos Y Políticas De Temuco "Enrique Pérez Rubilar"	65.201.803-3	María Ulloa Lagunas	Implementación De Equipo Audiovisual	Comprar Equipos De Grabación Y Exhibición Audiovisual Para Poder Registrar Las Actividades Que Hagamos Y Poder Generar Material Audiovisual Que Promueva Los Derechos Humanos En Temuco	45	\$1.818.475

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

“Debido al vencimiento de nuestra directiva durante el proceso de ejecución del proyecto no hemos podido retirar el dinero del banco, por lo que, atendido todos los trámites relacionados a esta actualización, estamos a la espera del certificado del registro civil”.

Carta ingresada a través de oficina de partes, con N° de providencia 7058.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación las dos solicitudes de ampliación de plazo precedentes, de las organizaciones y proyectos FONDECOSV que ahí se detallan. Se aprueban por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: aprovechando antes de pasar al número ocho que se encuentra acá nuestro Dideco lógicamente, pero el señor Coloma, junto al funcionario Cristian Mora a quienes les ha tocado cuánto cierre de ejecución y ahí están los dos sanitos. En cada ceremonia que los he visto. Los felicito a los dos funcionarios y a todo el equipo que está detrás de los Fondecosv, porque todos piensan que el Fondecosv se acaba cuando se entrega los recursos y en realidad viene un trabajo técnico muy profesional que hay que decirlo, porque aquí los ministros de Fe tienen que certificar y como bien dice su nombre dar Fe de lo que ellos postularon, de los montos que se les otorgó sea lo que el proyecto fielmente dice. Y eso es para la tranquilidad también de este alcalde, porque al final que entiende la responsabilidad de la administración de los fondos municipales es el alcalde.

Entonces, yo aprovecho que están los dos presentes. También a Mariela Curiqueo y Miguel Aravena. Así que también le hacemos intensivo ese saludo de parte de los funcionarios y es clave lo que hacen, yo sé que es un arduo trabajo porque pasa esto, se van dando situaciones de modificaciones que van también haciendo su tema administrativo, tienen que llegar al consejo y después supervigilar que estén dentro de los plazos que ellos solicitan.

Así que muy bien su trabajo las funcionarias y funcionarios encomendados en esa función.
(aplausos de la concurrencia).

Concejal Sr Barriga: Desde que se implementó esto alcalde y lo voy a decir nunca más tuvimos alguien que nos viniera a decir “nunca más nos entregaron camisetas o nunca se hizo”, algo así, porque a veces nos encontramos con eso alcalde y hoy en día desde que se implementó esto nunca más escuchamos que un vecino o un socio nos diga “oye a mí no se me entregaron las camisetas” “no se entregaron los juegos” porque todo se va a verificar así que solamente eso con hechos concretos alcalde.

“8.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Hardy Medel.

a) TRATO DIRECTO 176-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CEREMONIA INAUGURAL JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024”, con el proveedor MINGA PRODUCCIONES ESCÉNICAS LIMITADA, RUT: 77.913.574-8, por un monto de \$37.681.159.- Exento de Impuestos.

DESCRIPCIÓN
<p>La Municipalidad de Temuco requiere contratar a través de Trato Directo el servicio de producción artística ceremonia inaugural juegos nacionales y paranacionales Temuco 2024”, a desarrollarse el día 22 de septiembre de 2024, el en Estadio Bicentenario Municipal Germán Becker de Temuco.</p> <p>La actividad se enmarca en la realización de los 5tos Juegos Deportivos Nacionales Temuco 2024, que contarán con la participación de deportistas de todas las regiones del país durante 10 días, donde Temuco es la sede. La ceremonia contempla la presentación de un espectáculo de inicio, el desfile de las delegaciones participantes, una ceremonia solemne con interpretación de himnos, y el cierre con la presentación de la banda nacional Los Tres.</p>

El plazo de ejecución del servicio es el día 22 de septiembre de 2024, contado desde la fecha del envío de la orden de compra electrónica notificada a través del portal MercadoPúblico. La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de aplazar, suspender o cancelar el desarrollo de esta programación, lo que será notificado al proveedor adjudicatario y en un plazo máximo de 48 horas antes del desarrollo de la actividad a través de la Unidad Técnica de la propuesta designada por el municipio.”

ARGUMENTO LEGAL: Art.10 N°7 Letra M, Servicios especializados.

CONTRATO: Si requiere suscripción de contrato

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscripción de contrato en el TRATO DIRECTO 176-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CEREMONIA INAUGURAL JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024”, con el proveedor MINGA PRODUCCIONES ESCÉNICAS LIMITADA, RUT: 77.913.574-8, por un monto de \$37.681.159.- Se aprueba, por unanimidad.

“b) TRATO DIRECTO 177-2024 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTUACIÓN ARTÍSTICA DE LOS TRES EN INAUGURACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024” a desarrollarse el día domingo 22 de septiembre de 2024, en el Estadio Bicentenario Municipal Germán Becker de Temuco, con el proveedor **LORENZO MARUSIC KUSANOVIC**, RUT: 6.486.961-2, por un monto de **\$109.500.000.-** Exento de Impuestos.

DESCRIPCIÓN
<p>La Municipalidad de Temuco requiere contratar el Servicio de producción actuación artística de los Tres en inauguración juegos deportivos nacionales y paranacionales Temuco 2024, a desarrollarse el día 22 de septiembre de 2024, el en Estadio Bicentenario Municipal Germán Becker de Temuco.</p> <p>La actividad se enmarca en la realización de los 5tos Juegos Deportivos Nacionales Temuco 2024, que contarán con la participación de deportistas de todas las regiones del país durante 10 días, donde Temuco es la sede. La ceremonia contempla la presentación de un espectáculo de inicio, el desfile de las delegaciones participantes, una ceremonia solemne con interpretación de himnos, y el cierre con la presentación de la banda nacional Los Tres.</p>

El día 22 de septiembre de 2024, contado desde la fecha del envío de la orden de compra electrónica notificada a través del portal MercadoPúblico. La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de aplazar, suspender o cancelar el desarrollo de esta programación, lo que será notificado al proveedor adjudicatario y en un plazo máximo de 48

horas antes del desarrollo de la actividad a través de la Unidad Técnica de la propuesta designada por el municipio.

ARGUMENTO LEGAL	Art.10 N°7 Letra E): "Cuando La Contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
CONTRATO	Si requiere suscripción de contrato.

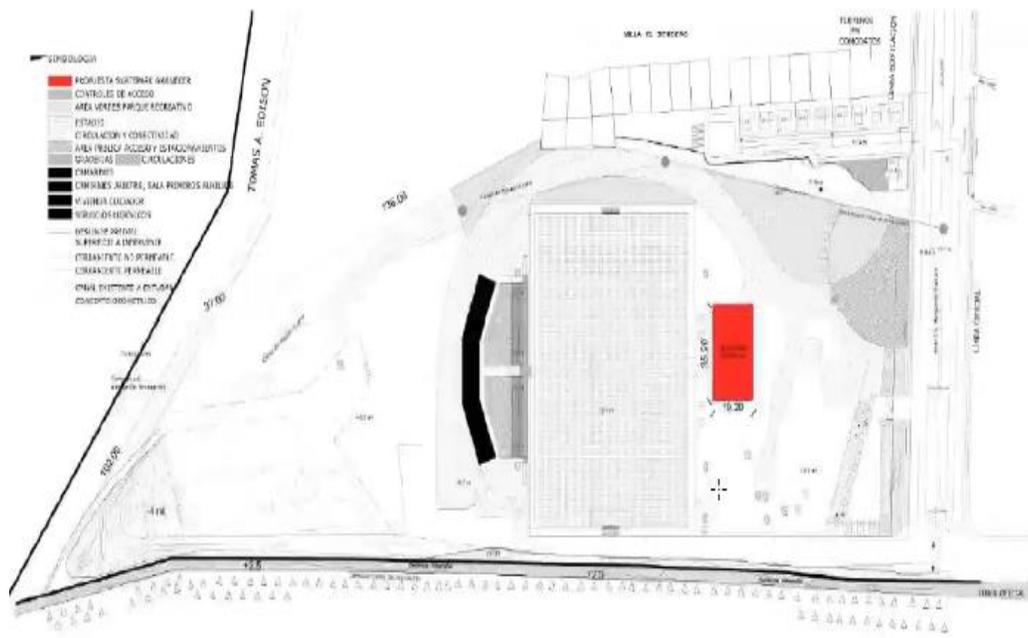
Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

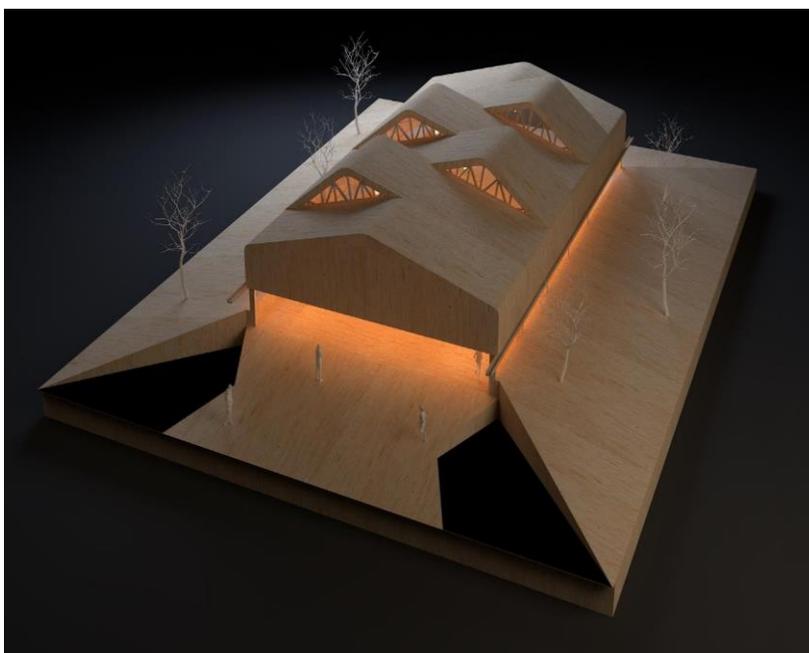
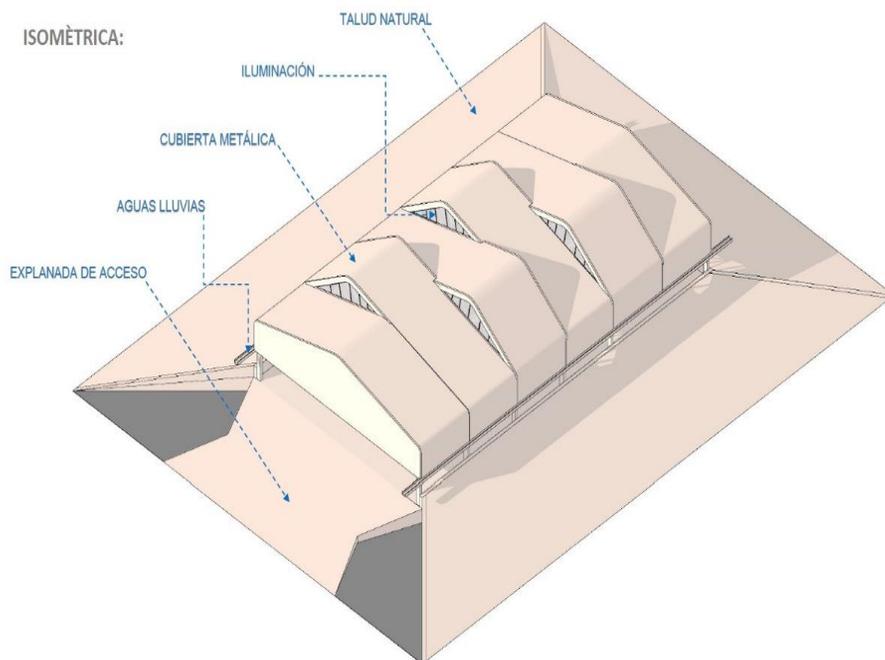
El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 177-2024 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTUACIÓN ARTÍSTICA DE LOS TRES EN INAUGURACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES TEMUCO 2024" a desarrollarse el día domingo 22 de septiembre de 2024, en el Estadio Bicentenario Municipal Germán Becker de Temuco, con el proveedor LORENZO MARUSIC KUSANOVIC, RUT: 6.486.961-2, por un monto de \$109.500.000.- Se aprueba, por unanimidad.

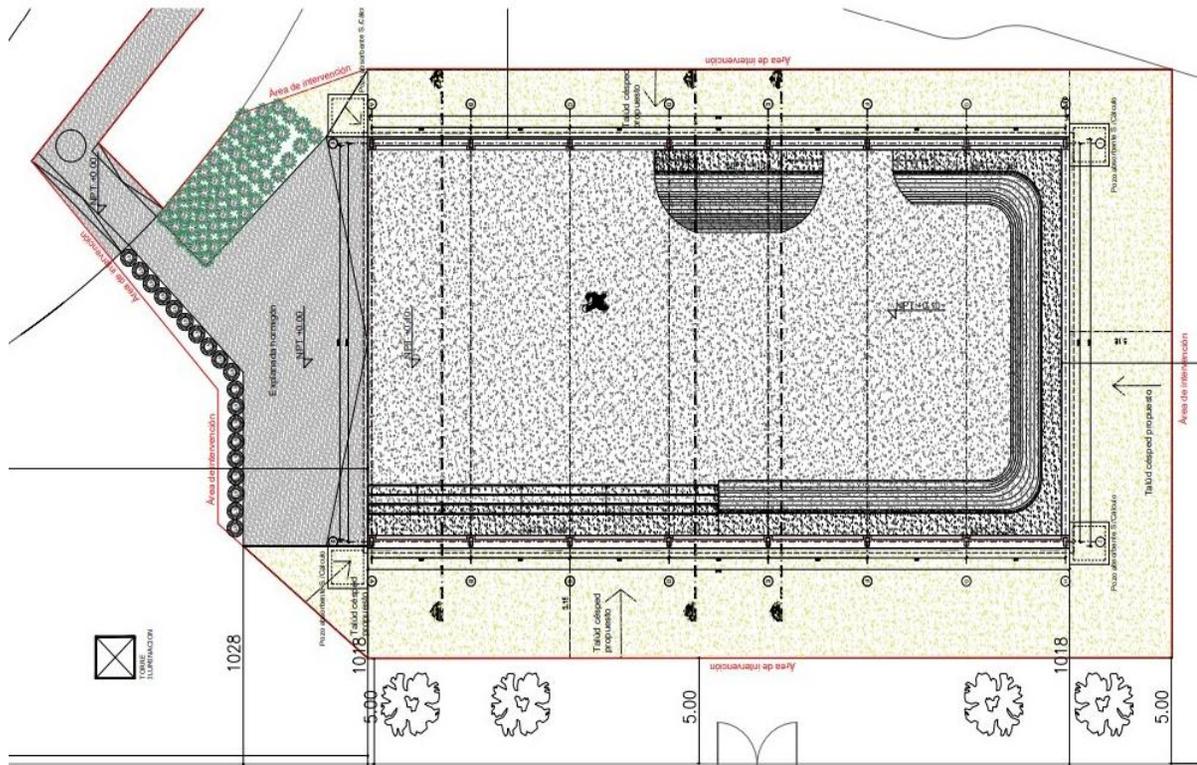
"c) PROPUESTA PÚBLICA 143-2024 "CONSTRUCCIÓN SKATEPARK MUNICIPAL SECTOR AMANECER TEMUCO", ID: 1658-392-LR24, al oferente: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KÖMAC SPA, R.U.T.: 76.991.306-8, por un monto total de \$449.505.257.- Impuestos Incluido.

OBJETIVO	<p>El proyecto consiste en la construcción del <u>Skatepark</u> municipal de Temuco, correspondiente al macro sector de Amanecer, con el fin de promover dinámicas sociales en torno a espacios de esparcimiento deportivo y/o recreacional.</p> <p>La construcción contempla:</p> <p>El movimiento de tierra, mejoramiento y compactado del terreno, permitiendo dar cabida a las fundaciones de hormigón armado y el relleno compactado que permita trabajar el <u>radier</u> de la pista de skate y respectivos obstáculos.</p> <p>Posteriormente, desde los sobrecimientos se erguirán pilares de acero que marcarán el sistema estructural <u>aporticado</u> que permitirá incorporar <u>lucarnas</u> y cerrar la estructura de la cubierta con paneles de zinc alum prepintados. Finalmente, el proyecto de iluminación interior, letras decorativas en la fachada principal y pintura intumescente en la estructura metálica, entre otros según se requiera.</p> <p>Además, se considera la construcción de dos estacionamientos y circulaciones peatonales con criterios de accesibilidad universal y aplicación de pintura de alto tráfico para la delimitación según corresponda.</p>
-----------------	---

El plazo máximo para la ejecución de las Obras a contratar será de **180 días corridos**, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.







Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: Felicidades jóvenes, esto es gracias a ustedes, que hoy día es un deporte olímpico, ahí está su presidente, a quien conozco, ha hecho un tremendo trabajo. Cuiden lo que tienen, profesionalícenlo, es un deporte hoy día olímpico. Queremos que, así como existen deportistas que nos prestigian hoy día en esta materia, que también surjan muchos más al alero de las agrupaciones de Skate, dándoles esta infraestructura y el trabajo que ustedes llevan adelante deportivamente.

Así que los felicito, esto es un logro que ustedes pusieron en la mesa, sino habríamos hecho otra cosa, así que felicidades y a levantar el deporte de nuestra comunidad.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 143-2024 “CONSTRUCCIÓN SKATEPARK MUNICIPAL SECTOR AMANECER TEMUCO”, ID: 1658-392-LR24, con el oferente: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KÖMAC SPA, R.U.T.: 76.991.306-8, por un monto total de \$449.505.257.- Impuestos Incl. Se aprueba, por unanimidad.

(Aplausos de la concurrencia)

Concejal Sr Barriga: Es importante lo que sucede aquí con el Skatepark, porque se trabajó un conjunto con los jóvenes, y segundo porque esta es una forma como aquí se solucionó un conflicto en el terreno, porque aquí existían dos partes, un Skatepark que se encontraba al medio de una población y que no contaba con los lugares ni los espacios para que cada uno de los chicos pudieran practicar el Skate y eso producía un problema entre practicar el deporte y también los vecinos que querían un espacio, sacar un poco lo que era el cemento.

La Pichicautín tendrá una plaza de 183 millones de pesos y el Skatepark que va a contar con todo. No se dijo que los chicos van a tener baños. Acá no había baños, estaba detrás de la biblioteca, ese era el lugar donde se podía ser.

Tampoco había bebederos de agua, aquí van a haber bebederos de agua también, y aquí es donde yo quiero recalcar de una buena intervención de un municipio que tuvo en este lugar y donde ambos, la Pichicautín como población histórica de nuestra ciudad fue escuchada y tendrá una tremenda plaza, pero también el Skatepark tiene un lugar que es más digno para hacer el deporte

El Presidente Sr Roberto Neira: Y también agradecer a la funcionaria Jacqueline Salas que también está aquí, que hace un tremendo trabajo junto al equipo de la SECPLA porque todo este trabajo también tiene participaciones ciudadanas, tiene muchas reuniones, mucho trabajo y usted dio en el clavo concejal porque uno de los compromisos de este municipio para el deporte skate era que para cambiar la cancha de la Pichicautín teníamos que construirle un skate de mejores condiciones y ellos también accedieron a eso. Hay un trabajo de diálogo y ahora viene todo ese proceso de recuperar la plaza de Pichicautín, recuperar su multicancha que estuvo a cargo de Mauricio cuando fue *Quiero mi Barrio*. Y así que por todo esto que se mancomuna de tal forma que el deporte se potencia, los vecinos recuperan su espacio público y un trabajo también de las funcionarias y funcionarios en este caso particular de la SECPLA y del equipo que lidera nuestra funcionaria.

“d) TRATO DIRECTO 179-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ACTIVIDAD ENMARCADA EN ENCUENTRO COMUNAL RECREATIVO DE PERSONAS MAYORES”, con el proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES TURÍSTICAS S.A., RUT: 76.008.643-6, por un monto de \$ 37.092.300.- Impuestos Incluidos.

DESCRIPCIÓN
<p>La Municipalidad de Temuco requiere la “Contratación del servicio de alimentación, bebestibles y salón, para 1.000 personas mayores de la comuna de Temuco, con el objetivo de propiciar espacios de encuentro, recreación y esparcimiento, para el fomento de la participación y el envejecimiento activo.</p> <p>El lugar corresponde a Dreams Casino, Hotel y Spa, ubicado en Avenida Alemania de Temuco, lugar céntrico de la ciudad y único que cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar la actividad.</p>

El plazo de ejecución del servicio será el día 06 de septiembre 2024, contado desde la fecha del envío de la orden de compra electrónica notificada a través del portal MercadoPúblico. La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de aplazar, suspender o cancelar el desarrollo de esta programación, lo que será notificado al proveedor adjudicatario y en un plazo máximo de 48 horas antes del desarrollo de la actividad a través de la Unidad Técnica de la propuesta designada por el municipio.

ARGUMENTO LEGAL	Art. 10 N°4 “Si sólo existe un proveedor del bien o servicio”
CONTRATO	Se formalizará con el envío y aceptación de la Orden de Compra Electrónica

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 179-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ACTIVIDAD ENMARCADA EN ENCUENTRO COMUNAL RECREATIVO DE PERSONAS MAYORES”, con el proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES TURÍSTICAS S.A., RUT: 76.008.643-6, por un monto de \$ 37.092.300.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“e) TRATO DIRECTO 181-2024 “SERVICIO DE REPOSICIÓN MANTAS CUBIERTA ESTADIO BICENTENARIO GERMAN BECKER”, con el proveedor COMERCIAL CIDELSA CHILE LIMITADA, RUT: 76.623.490-9, por un monto de \$97.562.719.- Impuesto Incluido.

DESCRIPCIÓN
<p>La Municipalidad de Temuco requiere contratar el servicio de reposición mantas cubierta techumbre Estadio Bicentenario Germán Becker”, debido a que ha sufrido daños significativos en las membranas de su cubierta como consecuencia de las condiciones climáticas adversas, incluyendo fuertes vientos. En particular, se han visto afectadas cuatro mantas de la cubierta (Ejes en intervención: 56-57; 57-58; 62-63; 63-64). Esta situación ha comprometido la seguridad de las instalaciones y su operatividad, lo que requiere una intervención inmediata debido al riesgo que representa para la integridad tanto de los asistentes como de los trabajadores.</p> <p>Dado que el Estadio Bicentenario es un espacio de uso público con eventos programados en los próximos días, resulta imperativo reemplazar las mantas dañadas a la mayor brevedad posible, a fin de garantizar la seguridad de los asistentes y asegurar el correcto desarrollo de las actividades.</p>

El plazo de ejecución del servicio será 15 días hábiles contados desde el envío y aceptación de la orden de compra electrónica, a través del Portal Mercadopúblico.

ARGUMENTO LEGAL	Artículo 10, Nº 3) del Reglamento de Compras Públicas, que permite la contratación directa “en casos de emergencia , urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente
CONTRATO	Si requiere suscripción de contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo en este momento también hicimos y agregamos ahí, si es que podríamos ver la cotización para unas fundas para los asientos del VIP del Estadio, que en algún momento los tenía, pero se nos dijo en la comisión que eran de M11, entonces después no las pusieron más, sin embargo, el sol tiene las butacas bastante quemadas, pero antes que tengamos que cambiarlas podría Alcalde también sumarle en algún momento estas fundas para las butacas para que tengan más larga vida.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sí, vamos, bueno, hemos conversado esto con el Secpla y con el director de presupuesto que, dentro del presupuesto del próximo año tenemos que dejar un presupuesto porque hemos sacado mucha infraestructura interesante, nueva, nuestra gestión

como consejo, pero también hay mucho que mantener y reparar. Y entonces hasta el estadio hay unos centros comunitarios más antiguos que tienen gimnasio, sobre todo, entonces quizá el presupuesto el próximo año va a tener quizá no tanto en obras nuevas, pero sí en reparaciones que es fundamental también.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 181-2024 “SERVICIO DE REPOSICIÓN MANTAS CUBIERTA ESTADIO BICENTENARIO GERMAN BECKER”, con el proveedor COMERCIAL CIDELSA CHILE LIMITADA, RUT: 76.623.490-9, por un monto de \$97.562.719.- Impuesto Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, solicito un reporte referente a como habían quedado después del temporal, cada uno de los Edificios, especialmente el Deporte, además, indica que los asientos y las butacas del palco o de la parte del Vip del Estadio, están sumamente quemadas por el sol y la lluvia, frio, calor y todo. Ante eso, consulta si existe la posibilidad de colocar alguna lona que se colocaba antes, unas fundas, ya que sino eso va a costar carísimo si no se hace nada, tienen un alto costo, solicita igual que se incluya en el Presupuesto próximo.

El Sr. Camilo Espinoza señala que, efectivamente ellos tienen que ver varias cosas primero, lo que tiene que ver con el daño de los recintos por el tema del temporal, en general hubo hartos daños menores planchas de zinc sueltas, una muralla que cayó en un lugar un pedacito de muro, etcétera y toda eso la están abordando poco a poco con el equipo de mantenimiento del departamento de deporte. Los tres problemas más grandes que tienen son efectivamente la lona del estadio y, otros temas del estadio que están tratando de abordar, que es el más caro, además están también con un problema en el gimnasio Pedro de Valdivia, que se rompieron todos los ventanales del gimnasio y, eso hizo que se lloviera el gimnasio en su piso de madera por dentro, el gimnasio hoy día está inutilizado porque está con los ventanales rotos, no un hoyito, los ventanales se cayeron y, esa compra, esa reparación que tiene un costo de 17 millones de pesos, ya pasó la semana pasada, está en proceso de compra esa reparación para dejar la gimnasio habilitado lo antes posible y, en el Estadio Tegualda tenemos el problema de la caída de una reja perimetral en uno de los sectores de los arcos y, están recibiendo hoy día, entregaron una cotización pero no quedaron conformes ellos con las especificaciones técnicas, la volvieron a pedir para poder generar esa reparación, eso en cuanto al temporal.

Agrega que, respecto a ese catastro lo van a entregar al Sr. Administrador para que pueda ser el consolidado de todos los daños en el temporal que usted solicitó, respecto a esas fundas del estadio está aquí junto con los colegas porque están revisando el presupuesto 2025, esas fundas no existen le indica al Sr. Presidente, le comenta el equipo que en algún momento esas fundas las ponías el M11 pero no son nuestras y, no tienen acceso a esas fundas. Entonces vamos a ver efectivamente cómo pueden trabajar en algo lo que usted está planteando y, tanto lo que tiene que ver con el estado del estadio y otros recintos y, otros temas, ellos tienen hoy día un catastro bien detallado de los problemas que existen cada uno de los recintos, que siempre son una foto, porque esto es bien dinámico, van reparando una cosa y, van apareciendo otras, sobre todo por la cantidad de años que tienen muchos de esos recintos y, están tratando de construir en el presupuesto 2025.

Agrega que, tratan de abultar lo más posible tanto a estadios, gimnasios y parques, lo que sea necesario para reparación, donde va a confesar que cree que lo que primero que tienen que atender porque está más retrasado, las condiciones de la implementación y, equipamiento al Gimnasio Municipal que tuvieron una visita con el Administrador Municipal la semana pasada también ahí y, eso cree que es lo que tienen hoy día más rezagado donde van a poner quizá un poco más el foco desde principio del 2025 mientras van también avanzando en

otras cosas, ahora junto con la Secpla están en un trabajo, ya les entregó todos los antecedentes al equipo del Sr. Ricardo Toro y a Francisco Baier, van a tratar de trabajar en una programación para buscar financiamiento externo también, que les permita avanzar en alguna reparación que son no menores que son ya bien de fondo en algunos gimnasios y, algunos estadios, particularmente recambio de techumbre algunos gimnasios, que ya no resiste más el parche de ir modificando planchas de zinc sino que hay que hacer recambios completos, así que están trabajando en eso Sres. Concejales.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga Agradece lo presentado y la presencia de sus colegas, del Administrador Municipal, Directores y funcionarios.

Siendo las 10:40 hrs. se termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

Informa concejal Sr Sepúlveda:

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

El jueves **16 de agosto de 2024**, siendo las 11:08 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de **los Concejales/as Sra. Viviana Díaz, Sr. Alejandro Bizama y el Sr. Carlos Sepúlveda** quien preside la comisión.

Participa de la reunión, el **Administrador Sr. Mauricio Cruz; la Gerenta de la Corporación de Deportes Sra. Marlynn Muñoz.; del DAEM la Sra. Macarena Boyse y el Sr. Marcelo Sáez; Departamento de Deporte Sr. Camilo Espinoza.**

TABLA

1.- BECAS DANZA TEMUCO 2024.

Expone: Sra. Marlynn Muñoz, Gerenta de La Corporación de Deportes Municipal.

El Presidente concejal Sr. Carlos Sepúlveda da la bienvenida a todos los participantes agradece a los concejales por estar conectado a esta comisión, que fue solicitada por la Gerencia de la Corporación de Deportes, para volver a vivir el proceso que se realizó el año pasado, agradece también la gestión de la Gerencia porque, este concurso no requiere un pase por el Concejo Municipal, sin embargo, todos los años han revisado igual las bases en esta Comisión para recibir los aportes de los concejales y concejalas, son las bases del concurso de Open Dance, así que la idea es que la Corporación de Deportes pueda dar lectura de lo que serán las bases de esta competencia revisarlo y así todos tener la oportunidad de entregar indicaciones y observaciones.

Expone: Sra., Marlynn Muñoz Gerenta de La Corporación de Deportes Municipal.

Da lectura a presentación de las bases del torneo que en esta oportunidad se va a llamar DANCE FEST.

La idea es que sea en el marco de la actividad Joven Palozza que se realizará el 31 de agosto en el anfiteatro del Parque Isla Cautín desde las 15:00 hasta las 17:30 horas, aproximadamente, para hacer esta competencia que, el año pasado se realizó con mucho éxito, se tuvo un teatro municipal lleno, se nos hizo pequeño el espacio para la cantidad de gente, los amigos y familias.

Por ende, pensando en lo que ha crecido el nicho de personas que practica la Danza esta es una bonita instancia para ellos, se ha conversado previamente y reconocen que esta es una vitrina distinta con un marco mayor de alcance de gente que podría apreciar lo que es su disciplina, y por supuesto para ellos un escenario muy importante el Parque Isla Cautín.

El Presidente Concejal Sr. Carlos Sepúlveda

Después de conocer el borrador de las bases, hay un tiempo para observaciones.

Tiene solo dos observaciones, una que tenía que ver con la categoría duplas que pudiéramos mantenerlo como singles o duplas como una sola categoría, para no excluir a las personas que pudieran querer participar de manera individual. Igual está en el origen, en el espíritu de esta premiación.

Y lo otro es en aquellas categorías donde se definió premiar solo al primer lugar. Cree que igual, se pudiera premiar a un segundo lugar.

Cree que el resto de los temores y apreciaciones que se habían hecho en la versión anterior, finalmente, al ver la experiencia y cómo resultó, anduvo súper bien. Tanto en la ejecución como la rendición. El año pasado fue bien saludada por los bailarines de la Comuna.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Apoya la iniciativa en cuanto a hacer más equitativo en cuanto al incentivo económico.

Administrador Sr. Mauricio Cruz. Dos alcances en tema de las bases uno tiene que ver con respecto ítem donde dice duración de la rutina, y lo segundo tiene que ver con conductas que pudieran ser para la destitución o la descalificación inmediata.

BASES TÉCNICAS DE TORNEO DANCE FEST 2024



PRESENTACION

Dance Fest Temuco 2024, en su segunda edición, es un torneo que busca otorgar becas a los bailarines destacados de la comuna a través de una modalidad de competencia, dividida en diferentes categorías.

El propósito de esta competencia es invitar a todas las academias, agrupaciones y clubes dedicados a la danza, tanto en niveles de iniciación y amateur como en el ámbito profesional. Nuestro objetivo es crear un espacio para los apasionados de esta disciplina, donde puedan mostrar y dar visibilidad al esfuerzo y dedicación que han invertido a lo largo del año.

Además, el principal incentivo de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco es ofrecer a las agrupaciones de baile la oportunidad de acceder a financiamiento a través de estas becas deportivas. Este apoyo será fundamental para el desarrollo de sus actividades, tanto en el ámbito amateur como profesional. Una de las características más destacadas de este evento es que las agrupaciones tendrán la oportunidad de presentarse ante un jurado, que evaluará el desempeño de los grupos en escena. Esto representa una valiosa ocasión para mostrar el trabajo que han realizado, ya que no siempre se cuenta con la oportunidad de visibilizar la danza en nuestra comuna.

El Concejo Municipal junto con la Corporación de Deportes de Temuco, han tomado la iniciativa de otorgar estas becas a bailarines de la comuna, las cuales cuentan con el apoyo del Municipio de Temuco y están patrocinadas por el Alcalde Roberto Neira Aburto.

La ejecución de este programa es llevada a cabo por la Corporación Municipal de Deportes de Temuco quien actúa como productora del DANCE FEST 2024, con la colaboración de la oficina municipal de la juventud.

PARTICIPANTES

Podrán participar en DANCE FEST 2024, todo aquel que cumpla con las siguientes normas, en los plazos establecidos en las presentes bases.

GENERALIDADES

Esta competencia se realizará el día sábado 31 de agosto del 2024, en el recinto Parque Urbano Isla Cautín, ubicado en Avenida Los Poetas Temuco, Chile.

El horario de inicio del Evento será a partir de las 15:00 hrs.

Los solistas y duplas que se presenten en esta competencia de manera independiente, lo que quiere decir que NO pertenezcan a alguna una agrupación, club, academia o Institución deberán tener obligatoriamente residencia en la Comuna de Temuco. No así para quienes, participen representando a alguna agrupación, Club, Academia o Institución perteneciente a la Comuna de Temuco. Quienes deberán adjuntar los certificados que acrediten la vigencia de la respectiva Personalidad Jurídica y/o documentos que acrediten la correcta constitución de la Organización, Institución, Club, Agrupación o Academia.

DIVISIONES EN COMPETENCIA

ESTILOS	CANTIDAD DE INTEGRANTES	EDADES
ESTILO URBANOS CREW	De 06 a 19 integrantes	De 10 años en adelante
ESTILOS URBANOS MEGACREW	De 20 a 35 integrantes	De 10 años en adelante
ESTILO LATINO (solista o dupla y Grupal)	De 1 a 20 integrantes	De 10 años en adelante
ESTILO ESPECTÁCULO (solista o dupla y Grupal)	De 1 a 20 integrantes	De 10 años en adelante

URBANO CREW Y MEGA CREW

Se considerarán dentro de esta categoría los siguientes estilos:

Hip Hop – Reggaeton – Popping – house – Kpop – Twerk – Break dance y Girly.

LATINOS

Se considerarán dentro de esta categoría los siguientes estilos:

Salsa (on one – on two) – Bachata – Cha Cha – Merengue – Kizomba.

ESPECTÁCULO

Se considerarán dentro de esta categoría los siguientes estilos:

Heels – Stret jazz – Folklore -Danza Arabe – Contemporáneo – Ballet - break Dance (Dupla).

OBSERVACIONES GENERALES

- Los participantes deberán tener la edad de 10 años cumplidos y/o que cumplan dicha edad durante el presente año 2024.
- Cada participante podrá presentarse en un máximo de 1 show por academia. Si un competidor intenta participar en más de un show, se descalificará al bailarín y a los equipos que representa.
- Para competencias grupales, deberán presentarse sólo los pertenecientes a una organización, Institución, Club o Academia, o adjuntar documento que acredite patrocinio de alguna de estas.
- El día de la competencia, cada equipo podrá ingresar a la zona de camarines con su entrenador o coreógrafo o a quien designe el entrenador y un responsable técnico (maquillador, o estilista). No se permitirán más acompañantes en los camarines el día de la competencia.
- El encargado de cada equipo en competencia debe enviar vía correo electrónico la pista musical de la presentación en formato mp3 al menos 06 días hábiles antes de la competencia (viernes 23 de agosto). Todo requerimiento técnico como black out, silencios etc. Tiene que estar señalado en el correo, si estos no son informados, la Organización no se hará

responsable, así también por pistas de audio defectuosas. Es de plena responsabilidad del equipo participante el desarrollo correcto del show.

- Se realizará marcación de piso, el día antes del evento, horario por definir, lo que será informado oportunamente por la producción.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Competidores categoría dupla de manera independiente, adjuntar certificado de residencia o declaración jurada. Adjuntar archivo con los documentos de la organización (personalidad jurídica vigente).
- Adjuntar archivo con los siguientes datos: nombre, apellido, edad y rut de cada integrante de la agrupación.
- Adjuntar archivo con descripción del proyecto o señalando en qué se ocuparán los recursos de acuerdo con lo estipulado en las bases.
- **Quedarán excluidos de esta competencia, en caso de quienes representen alguna personalidad jurídica que haya recibido algún beneficio municipal durante el año 2024, correspondiente a fondos concursables y/o subvenciones directas.**

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del formulario oficial publicado, en el sitio web de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco, no se aceptarán inscripciones realizadas por ningún otro medio o que contengan datos parciales, incompletos, adulterados o que falten a la verdad. El formulario de inscripción

se debe completar en línea en nuestra página web: (link de inscripción) <https://corporacióndeportivatemuco.cl>

Cada agrupación, podrá inscribirse solamente en una categoría de baile.

Una vez completado el formulario en la plataforma se creará una respuesta de confirmación en un plazo máximo de 24 horas.

La inscripción sólo será confirmada cuando se realice el proceso completo con todos los requerimientos solicitados. Una vez realizada la inscripción correctamente, se da por entendido la aceptación de las presentes bases de competencia por los participantes.

El viernes 23 de agosto será la fecha tope de las inscripciones.

ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA

La competencia se dividirá en bloques, cada uno dará lugar a las presentaciones de las diferentes categorías.

- Primer Bloque: Se presentarán los Estilos de Espectáculo, horario por definir el cual será informado con antelación al día del evento.
- Segundo Bloque: Se presentarán los Estilos Urbanos Crew y Mega Crew horario por definir, el cuál será informado con antelación al día del evento
- Tercer Bloque: Se presentarán los Estilos Latinos.
- Cuarto Bloque: Entrega de puntuación a las agrupaciones y resultados de los ganadores.

Primer Bloque de competencia

Estilo Espectáculo

- Horario: Por confirmar según programa.
- La Competencia se dividirá en Categoría dupla y grupal.
- Solo se premiará a los primeros lugares en cada categoría.
- El orden de las categorías de presentación será: Dupla y luego Grupal.

Segundo Bloque Estilo Urbano

- Horario: Por confirmar según programa.
- La Competencia se Dividirá en el siguiente orden: Crew y Megacrew.
- Solo se premiará a los primeros lugares en cada categoría.
- El orden de las categorías de presentación será: Grupal Crew y Megacrew.

Tercer Bloque Estilo Latino

- Horario: Por confirmar según programa.
- La Competencia se dividirá en Categoría dupla y grupal.
- Solo se premiará a los primeros lugares en cada categoría.
- El orden de las categorías de presentación será: Dupla y luego Grupal.

Cuarto Bloque de Competencia Gran Final

- Horario: Por Confirmar
- La gala final, es el broche de oro, donde se presentarán a modo de exhibición los primeros lugares de cada estilo y otros grupos destacados de la Competencia, la cual será abierta al público, con lo cual se finalizará la jornada.

BECAS

Estilo Espectáculo

Entre el primer y segundo lugar de esta categoría se repartirán \$ 2.700.000.-, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Primer Lugar Dupla o solista: \$800.000
- Segundo lugar Solista o Dupla: \$200.000.-
- Primer Lugar Grupo: \$1.200.000
- Segundo Lugar Grupo: \$500.000.-

Estilo Urbano Crew

Entre el primer y segundo lugar de esta categoría se repartirán \$ 1.600.000.-, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Primer Lugar: \$ 1.000.000.-
- Segundo Lugar \$ 600.000.-

Estilo Urbano Mega-Crew

Entre el primer y segundo lugar de esta categoría se repartirán \$ 2.000.000.-, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Primer Lugar Grupo: \$1.300.000.-
- Segundo Lugar Grupo: \$700.000.-

Estilo Latino

Entre el primer y segundo lugar se repartirán \$ 2.700.000.-, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Primer Lugar Dupla o solista: \$800.000
- Segundo lugar Solista o Dupla: \$200.000.-
- Primer Lugar Grupo: \$1.200.000
- Segundo Lugar Grupo: \$500.000.-

Final

Entrega simbólica oficial de las Becas.

DURACIÓN DE LA RUTINA

En las competencias Espectáculo y Latino se establece un mínimo de duración para cada coreografía de 2:00 minutos a 4:00 minutos como máximo.

En la competencia Estilos Urbanos “Crew y mega Crew” las rutinas pueden tener una duración de 2:30 minutos como mínimo a 4:30 minutos como máximo.

El tiempo comenzará a correr con el primer sonido y/o movimiento de la rutina y finaliza con el último sonido y/o movimiento.

Si no se respetan los tiempos establecidos los jueces podrán aplicar penalizaciones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El jurado estará compuesto por 5 integrantes:

- 1 Miembro del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.
- 2 Concejales
- 1 Especialista destacado en Danza de la Comuna de Temuco o de la región de la Araucanía.
- Ganador de la Categoría Solista, Estilo Espectáculo de la Edición 2023.

Los puntos a evaluar serán los siguientes:

ÍTEMS			PUNTAJE MÁXIMO
COMPOSICIÓN ESPECIALIZACIÓN	COREOGRÁFICA,	TÉCNICA	Y
1. VESTUARIO Y PUESTA EN ESCENA			10

USO DEL ESPACIO (Niveles / Formaciones / Transiciones)	10
3. PROYECCIÓN ESCÉNICA (Carisma / Expresividad / Interpretación)	10
4. ORIGINALIDAD	10
5. EJECUCIÓN DEL ESTILO	10
6. COMPLEJIDAD TÉCNICA	10
7. SINCRONIZACIÓN	10
8. MUSICALIDAD (Selección / Edición / Ritmo)	10
9. FEEDBACK CON EL PÚBLICO Y JUECES	10
PUNTAJE TOTAL	90

A modo de transparencia las evaluaciones estarán disponibles en la página web de la corporación El miércoles 4 de septiembre de 2024, las que podrán ser retiradas de manera presencial en las oficinas de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.

DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS DE EVALUACIÓN COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA

1. VESTUARIO Y PUESTA EN ESCENA (máximo 10 puntos):

- Vestuario acorde al estilo.
- Se calificará como parte del Vestuario, peinado, maquillaje, etc.
- El vestuario debe cubrir partes básicas del cuerpo, ya que, debe ser acorde a un evento familiar.
- El uso de implementos deberá ser acorde a la coreografía y bien ejecutado.
- Accesorios tales como: sombreros, pañuelos, sombrillas, bastones, etc.
- Implementos tales como: sillas, cajas, etc.

No es una exigencia para esta competencia el uso de los implementos ya mencionados

2. USO DEL ESPACIO (máximo 10 puntos):

- Diseño Coreográfico.
- Utilización de niveles del área escénica y desplazamientos.

3. PROYECCIÓN ESCÉNICA (máximo 10 puntos):

- Se evaluará carisma, autenticidad, seguridad, la capacidad de transmitir emociones.
- Se restará puntos a movimientos obscenos, ofensivos e inapropiados fuera del contexto del estilo presentado.

4. ORIGINALIDAD (máximo 10 puntos):

- Se valorará y calificará el desarrollo de una idea bajo un concepto coreográfico, se valoran las propuestas novedosas y auténticas.

TÉCNICA Y ESPECIALIZACIÓN

5. EJECUCIÓN DEL ESTILO (máximo 10 puntos):

- Se calificará el uso de movimientos y técnicas acorde al estilo presentado.
- Se evaluará la correcta ejecución técnica de los movimientos, como: posturas, fluidez, manejo corporal y energía empleada.

6. COMPLEJIDAD TÉCNICA (máximo 10 puntos):

- Se evaluará la Complejidad de los movimientos utilizados y también el nivel de la coreografía.
Se entienda como básica, intermedia o avanzada.

7. SINCRONIZACIÓN (máximo 10 puntos):

- Se evaluará la coordinación, fluidez y precisión de los movimientos,

entre los integrantes de la Coreografía.

8. MUSICALIDAD (máximo 10 puntos):

- Se evaluará el uso de las características musicales a favor del uso de la coreografía.
- Se evaluará edición y calidad musical.
- Se evaluará la originalidad de la edición musical
- Cuando se realiza la selección en los niveles infantiles se debe tener presente la edad de los competidores y sus posibilidades de adecuar el movimiento a la música, como así también, sus posibilidades interpretativas en función a los temas elegidos.
- Se evaluará la coherencia en el ensamble de más de un tema musical, es decir la edición musical y la calidad de la misma.

9. FEEDBACK CON EL PÚBLICO Y JUECES (máximo 10 puntos):

- Se calificará el impacto generado en los jueces y público presente.

DESCUENTOS POR PENALIZACIONES

Los jueces y autoridades del FEST DANCE 2024 tendrán la facultad de aplicar descuentos sobre el puntaje total de una coreografía en caso de que se cometa alguna de las faltas detalladas en la siguiente tabla:

Descripción	Descuento
Utilizar elementos que pongan en riesgo la integridad de los participantes de la coreografía, público u otros.	-10,00
Coreografía inapropiada para las edades de los integrantes de grupo.	-10,00
Incumplimiento del horario al momento de ingresar al escenario sin causa justificada.	-5,00
Mal comportamiento de un integrante fuera o dentro del escenario, no respetar a otro participante que esté dentro de la competencia misma.	-10,00
Falso inicio de rutina o reclamo sin causa justificada que deriva en el reinicio de la coreografía.	-10,00
No seguir instrucciones de la organización.	-5,00
Vestuario inadecuado.	-5,00
Las caídas de uno o más integrantes durante la rutina.	-1,00
Caída de elemento o parte del vestuario sobre el piso del escenario durante la coreografía.	-0,50

IMPREVISTOS

- Ante un imprevisto de corte de electricidad, fallo técnico de sonido al

momento de la rutina, no tendrá descuento y esta podrá ser reiniciada.

- En caso de que la rutina empiece y no es detectada alguna falla por parte de los integrantes, esta se llevará a cabo y no habrá posibilidad de realizarla nuevamente.

DESCALIFICACIÓN

- En el caso de que se detenga repentinamente la coreografía sin justificación alguna.
- La organización se reserva el derecho de dejar fuera de la competencia a un grupo en caso de que alguno de sus integrantes o algún elemento del equipo se vea involucrados en actos de mala conducta hacia la Organización, Jueces, bailarines de otros equipos o público en general, etc.
- La organización se reserva el derecho de dejar fuera de competencia a los equipos que hayan presentado información falsa al momento de la inscripción y o al momento de presentarse el grupo tengas más integrantes de los inscritos inicialmente.
- La organización se reserva el derecho de dejar fuera a él o los participantes que no se encuentren en condiciones saludables o presenten algún impedimento físico (lesión) para participar de la competencia, lo que podría poner en riesgo la integridad física del propio participante y/o de sus compañeros

ORDEN DE LA COMPETENCIA

El orden de la competencia será estructurado por la Organización.

RESULTADOS / PREMIACIÓN

Todos los puestos y puntajes serán mencionados por locución durante la jornada de competencia y serán premiados al final de la gala.

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases en cualquier momento del año, en caso de considerarlo necesario, ya sea por razones técnicas o producto de un hecho fortuito o de fuerza mayor. En ese caso, la organización se compromete a dar a conocer, con antelación, las adaptaciones reglamentarias que tendrán vigencia para el desarrollo de la competencia.

RENDICIÓN DE BECAS

El dinero entregado como premio correspondiente a las becas, otorgadas por la Municipalidad y la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco, deberá ser rendido y entregado como plazo máximo el día 30 de noviembre del presente año 2024.

Se enviará un correo con las indicaciones correspondientes para poder rendir de forma adecuada el monto otorgado a cada agrupación beneficiada con estas becas año 2024.

El formulario de rendición deberá ser acompañado de facturas y/o boletas que acrediten el correcto uso del dinero otorgado.

El dinero otorgado deberá ser utilizado para los siguientes ítems:

- Inscripciones
- Vestuario.
- Implementación.
- Viajes, Alojamiento y Alimentación, ya sea para competencias, máster class, seminarios, etc.
- Arriendo de salas para práctica.
- Capacitaciones (Todo lo anterior sin fines de lucro).

Los beneficiados que no rindan adecuadamente en el tiempo y plazos correspondientes no podrán participar de ninguna subvención municipal o beneficio que otorgue la Municipalidad de Temuco y/o la Corporación Municipal de Deportes de Temuco, lo cual se pondrá en antecedente ante el Concejo Municipal de Temuco.

corporacionmunicipaldetemuco@gmail.com

Esta competencia se realizará el día sábado 31 de agosto del 2024, en el recinto Parque Urbano Isla Cautín.

El horario de inicio del Evento será a partir de las 15:00 horas.

Participaran de jurado el presidente de la Comisión de Educación,

Concejal Sr. Carlos Sepúlveda.

(El concejal Sr. Alejandro Bizama por agenda no puede ser el segundo jurado)

***Queda pendiente el segundo jurado de parte de los concejales.**

El Presidente. Agradece a los colegas, y a todos los que participaron en esta comisión.

Finaliza a las 12.00 horas.

CARLOS SEPULVEDA VERGARA. PDTE. COM. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. /jcs"

Concejal Sr. Sepúlveda: mencionar que se conforma entonces también un comité o un jurado que involucrará a dos concejales. Se discute en la comisión quienes van a participar como concejales y se designan los concejales Esteban Barriga y Carlos Sepúlveda para participar en este evento.

Eso alcalde saludar esta iniciativa que se repite un año más que recoge las observaciones del mundo de la danza que se realizaron el año pasado que también saluda un teatro lleno que tuvimos el 2023 para esta actividad y que este año espera tener un escenario todavía mucho más masivo a propósito de su realización en el marco de el Joven Palusa este fin de mes.

El Presidente Sr Roberto Neira: O sea, lo que cambia es que va a ser usted el jurado y el concejal Barriga, eso está acordado por ustedes.

Concejal Sr. Sepúlveda: Sí, se discutió en la comisión y se manifestaron quienes estaban disponibles ese día entre los participantes y ya estaban mencionados estos dos concejales.

El Presidente Sr Roberto Neira: Antes que pasar los puntos varios, nuestro distinguido y siempre bien ponderado **don Sofanor Zurita**, hoy día estando de vacaciones, igualmente dijo que iba a venir a este consejo a entregarnos su siempre buen aporte en materia de seguridad, pero, además, tengo que comentarles que don Sofanor, muy pesar de este alcalde, tiene que jubilar y se nos va el 31 de agosto, me deja. Yo lo lamento mucho, no lo podía creer cuando me informó ya no voy a tenerlo más a las 7 de la mañana como siempre me espera. Don Sofanor, yo quiero decirle el cariño que le tengo, muchas gracias también siempre por su buena disposición, por su compañía, por llegar siempre primero a acompañarme, aunque sean unos minutos, siempre ahí conversándome alguna palabra de aliento para el día. Yo lamento profundamente que se nos vaya una gran persona y bueno, yo le tengo un pequeño presente en nombre del Consejo Municipal porque por pena que se nos va el 31.

*Se realiza una breve ceremonia con la entrega de un recuerdo a **don Sofanor Zurita** por parte del Sr Alcalde acompañado de las señoras y señores concejales.*

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez:

Gracias señor presidente. Tengo dos puntos a tratar. Uno se vincula con el mundo rural donde solicito nuevamente se pueda actualizar el informe que pedí hace tres meses atrás para las acciones en la comunidad indígena Juan Tripailao Quiñe y Juan Tripailao Epu.

Y lo segundo que quiero pedir señor presidente, en la calle Millahue, producto de las obras que se han ido desarrollando, de los trabajos que se están desarrollando en el sector, hay serios problemas en la Feria Millahue con la instalación de vehículos mal estacionados en el área verde.

Me tocó concurrir con gente de la Secpla el día de ayer y con la gente del sector, tanto Lavanderos con Millahue, y solicito que pueda ir personal de Tránsito y de Operaciones para poder colocar a la salida de la capilla algún tipo de acción que invalide la subida de los vehículos por ese sector generando problemas en la vereda para las y los adultos mayores que ahí se desplazan.

Eso es lo que tengo para el día de hoy. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Muchas gracias concejal.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Presidente, una sola cosa, quiero solicitar que se haga una investigación por el tema de la Sede social de la Población Lavanderos, que vivía un particular ahí, que la destrozaron, se robaron las cosas, y no sé qué pasa ahí, quien esta cargo ahora de eso, porque eso era una

donación que hizo el senador Jorge Lavanderos, -un gran amigo mío-, y me gustaría saber qué pasó con la Sede, si se va a ocupar.

El Presidente Sr Roberto Neira: mire concejal, respecto a ese tema he hecho varias gestiones, la cosa es que eso llegó a manos del SERVIU. De alguna otra forma en algún minuto hoy día la inscripción en el conservador de Bienes Raíces dice que el dueño es SERVIU.

Por tanto, SERVIU la entregó en comodato a una persona que no tiene mayor vinculación con la ciudad ni menos con la población Lavandero y, nosotros lo hemos hablado con el delegado presidencial para que se revalúe ese comodato y efectivamente como era su historia y la voluntad del ex senador Lavandero que esa sea la sede de la Junta de Vecinos Lavandero, pero lamentablemente eso no depende hoy día de nosotros, depende directamente del SERVIU y no sé si usted Directora podría complementar lo que es la información que yo he entregado.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente por su intermedio, concejal efectivamente como señala el presidente ese terreno es de propiedad de SERVIU y desde el municipio se han intentado varias acciones, incluso se solicitó formalmente el término anticipado el comodato que el SERVIU le otorgó a una agrupación y se rechazó esa solicitud que nosotros hicimos para que efectivamente fuera entregada a la Junta de Vecinos y lo pudieran usar como una sede. Así que lamentablemente como señala el señor alcalde hoy día el propietario que es SERVIU, tiene un comodato vigente si mal no recuerdo hasta el año 2026 a una agrupación distinta de la Junta de Vecinos de la Población Lavandero y nosotros como municipio es poco lo que podemos hacer ahí porque no tenemos ningún derecho sobre el inmueble.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias presidente. Estuve en sector Pitiraco. Ellos presentaron hace un par de meses una solicitud para mejorar los accesos de cada una de las familias de la comunidad. Entonces la idea es saber si ellos vienen dentro al programa mejoramiento de su acceso porque si cuando llega agua hay varias familias que se inundan, les cuesta entrar a sus domicilios.

Estuve hoy día también en una reunión en el Parque de la Isla Cautín con una de las organizaciones que forman parte de la feria que se coloca ahí los fines de semana. Ellos están solicitando o ven la posibilidad de tener una caseta sanitaria, o sea, baños para aquellos fines de semana, porque no tienen dónde ir al baño durante el tiempo que están ahí. Para dignificar su tema ahí mientras están trabajando, solicito que se pueda hacer algo respecto a eso, más que nada porque es una problemática social. Varios de ellos son emprendedores.

También nos comentaban que efectivamente vienen vendedores de otras comunas los fines de semana. Pero ellos han estado organizados, ordenados. Entonces, la posibilidad de poder mejorar ese espacio mientras ellos puedan estar allá con un tema de una caseta de baño.

Y también solicito, porque también lo dieron a conocer en la reunión, el tema de fiscalizar, más que nada por el departamento de Tránsito, de Seguridad. Porque generalmente se ocupa como estacionamiento el puente. Entonces, ver esa posibilidad de que haya buenos accesos, de que Tránsito vaya a apersonarse en los fines de semana.

Hay un tercer punto, que desde hoy día comenzó un conflicto, bueno, está desde antes, de la Villa San Andrés 2, Villa Andrés Bello, que es un acceso que tienen ellos desde hace casi 30 años a la fecha, donde pasa el agua y el alcantarillado. Ya hay unos vecinos de la Villa al lado, más que nada, la dirigente de la Villa al lado, quiere cerrar el paso a través de un documento que dice de que es privado.

Si bien es cierto, existen formalidades para cerrar pasajes y calles, yo pido que esa formalidad se dé en el sector, que se soliciten los permisos correspondientes, no que se llegue y se cierre, que si pueda también ir allá el director de Tránsito para poder ver en terreno lo que está pasando. Porque quedarían encerradas las familias de más menos casi 100 familias ahí, que es el único acceso más legal que tienen para entrar bomberos, entrar ambulancias. Entonces, es importante que se pueda ver eso desde el departamento de tránsito.

El Presidente Sr Roberto Neira: Si concejal, me escribió la señora Celadina. Me ha mandado su buena cantidad de mensajes en este intertanto. Sí, Muriel, ahí tenemos el problema con el obispado por la iglesia y, además este otro cierre que indica por el documento que la DOM determinó que eran sitios privados.

Concejala Sra. Gallardo: Exacto, pero es una constructora que en su momento dejó su tirado ahí, hace 15 años atrás.

El Presidente Sr Roberto Neira: Entonces tenemos un tema ahí que se han hecho mediaciones, el abogado Barrios de la OPC ha llevado este tema, pero no ha sido factible poder llegar a una conciliación de entre las dos villas y hoy día tenemos este problema. Entonces hay que revisar porque son los ingresos que tiene la villa. O sea, si no solucionamos el tema del obispado, podría quedar encerrada esta villa.

Concejala Sra. Gallardo: Se han comunicado conmigo familias rurales del sector Chanquín Alto, que están todavía sin luz.

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿Codiner?

Concejala Sra. Gallardo: Sí, entonces sería importante también poder ver esos que se puede hacer para activar, para que estas familias.

El Presidente Sr Roberto Neira: Según el informe hoy día en Temuco son 30 familias las informadas que tenemos.

Concejala Sra. Gallardo: Ya, ahí me enviaron unos postes que están quebrados, que no ha ido para allá Codiner. Entonces sería importante verlos.

El Presidente Sr Roberto Neira: Podríamos oficiar a Codiner respecto a la información mañana o hoy día hacer el oficio. Si yo he visto la polémica entre el delegado presidencial y Codiner. O sea, me van a disculpar, pero una empresa privada que saque una declaración, entiendo que es su gerente, y diga que estamos en periodos de campaña y que por eso un delegado presidencial dice que se le tiene que quitar la concesión a una empresa. Me parece desafortunadas las declaraciones de una de un gerente de una empresa privada que tiene que entregar un servicio, solucionarlo lo más pronto posible. Y segundo, el delegado presidencial no va candidato, que yo sepa, ni a alcalde, ni al concejal, ni a Core, ni a gobernador.

Entonces creo yo que en esto hay que dar un apoyo a la delegación presidencial porque no puede ser que una empresa como Codiner aún tenga a una cantidad de familias ya por más de tres semanas, tres semanas sin luz.

Entonces, empresa que tiene monopolio tiene que cumplir y si no cumple, bueno, el Estado tiene que analizar su concesión y tendrá que entrar otras empresas cuando no cumplen sus funciones. Así que, en este caso, creo que el delegado presidencial tiene razón en solicitar que se analice si una empresa tiene las capacidades para seguir teniendo una concesión donde las familias del campo sobre todo, las familias más vulnerables siguen sin luz y, que el gerente de esa empresa de una declaración de ese tipo dice lo descontextualizados que muchas veces están estas personas porque no andan en terreno, no conocen muchas veces y presumo que debe ser así porque una persona con dos dedos de frente no diría eso, diría vamos a buscar las soluciones rápidas para llegar y bueno, pero esto pasa en nuestro país.

Bien concejala, vamos a oficiar a Codiner al respecto. Sería bueno si tiene antecedentes específicos para oficiar a la delegación presidencial, que en todo caso están al tanto ellos porque hay un informe diario que nos llega a los alcaldes respecto a la cantidad de familias que siguen y, entiendo yo que, según ese informe, las únicas que quedan son de esta empresa. Pareciera ser.

Concejala Sra. Gallardo: Voy a enviar el kilometraje y los postes que están quebrados.

El Presidente Sr Roberto Neira: Perfecto, para hacerlo llegar al delegado y a la empresa.

Concejala Sra. Gallardo: Ya, y lo último, me han consultado hartito porque han escuchado otras comunas en relación al tema de las fiestas patrias. Si sacaron ya los permisos para hacer las Fondas de Temuco, eso lo último.

El Presidente Sr Roberto Neira: A ver, un tema es los ramaderos que se ubican al final de Calle Prat en el terreno de bienes nacionales. Entiendo yo que bienes nacionales la semana pasada iba a sacar las autorizaciones para que ellos con ese documento, más los otros que se solicitan para este tipo de actividades o eventos, sean presentados a Rentas y Patentes.

Tuvimos una reunión la semana pasada quien habla, este alcalde, la directiva de ramaderos y las direcciones municipales pertinentes, donde también se les sugirió que se juntasen con

Carabineros de Chile, porque hoy día la ley de guardia privada cambió y hay otras metodologías.

Entonces, todos esos temas tienen que estar para que podamos nosotros dar la patente provisoria. Ojalá que se haga rápido, se haga con tiempo y nos vemos corriendo. Y nosotros asumimos algunos compromisos como la conexión al agua de parte de Operaciones esté a tiempo. El año pasado hubo ahí una descoordinación. Y bueno, esperemos que todo vaya encaminado.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, presidente.

Concejala Sra. Viviana Díaz.

Presidente, no tengo puntos. Gracias.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Gracias, Alcalde. Bueno, uno de los temas era si podíamos saber las actividades del 18, la parrilla que tenemos preparada para los eventos y especialmente el tema de las ramadas. Pero ya lo dijo este año no va a cambiar respecto a lo anterior.

El Presidente Sr Roberto Neira: disculpe concejal que lo interrumpa, eso son otros, los ramaderos, pero nosotros como municipio también tendremos nuestras actividades en la Isla Cautín, con una carpa, con grupos musicales, con emprendedores, con juegos típicos, eso todo va a ser informado prontamente a través de Jaime Martínez, no sé si Jaime tendrá un adelanto.

Director de Comunicaciones Sr Martínez: Estimado presidente, si me permite dar brevemente un pequeño adelanto de la parrilla de actividades del 18 de septiembre, como usted bien decía, la actividad de las ramadas tradicionales es una actividad en la cual el municipio apoya a la Agrupación de ramaderos en algunos requerimientos técnicos y de producción, no es una actividad propiamente tal del municipio. El municipio tiene su actividad grande, masiva, el día 17 y 18 de septiembre, que es similar con las características similares a las del año pasado, que se llama Vive Las Fiestas Patrias, en el maicillo del Parque Urbano Isla Cautín. También hay una actividad el día 14 en Labranza, también está el desfile el día 10 de la granza, a nosotros el Ejército nos informó que el día 17 se va a realizar el desfile acá en la Plaza Aníbal Pinto. Posteriormente a eso haremos el tradicional cóctel de Fiestas Patrias y, estamos considerando también la realización de una fonda itinerante que va a estar por algunos macro sectores de Temuco, llevando las Fiestas Patrias a los lugares más alejados del Parque Urbano Isla Cautín.

Además, dentro de esa parrilla hay actividades de la Dirección de Turismo Patrimonio y cultura en el Museo Ferroviario, hay actividades que estamos preparando en conjunto con la Dideco, hay actividades que estamos preparando también con la Dirección de adulto mayor, el Teatro, en fin, pero la actividad principal es la actividad del Parque Urbano Isla Cautín el día 17 y 18, con una gran carpa, con música en vivo para el disfrute de toda la familia.

Concejal SR Barriga: Muchas gracias alcalde, quería preguntarlo porque primero este año me gustaría solicitar si se puede hacer un poco más en los barrios que el año anterior y eso a solicitud de distintos vecinos, pero también solicitud de los grupos de cuequeros, de folklore que existen, si es que se paran diferentes escenarios poder integrar a esta parrilla o en algunos eventos el barrio. Porque la verdad es que me lo han solicitado en las diferentes reuniones las agrupaciones que tenemos de cuequero, de gente que toca el folclor, que canta cueca, que baila, la verdad es que ellos lo que me pidieron fue que solicitar que los integrara en actividades a las agrupaciones que usted las conoce.

El Presidente Sr Roberto Neira: Entendemos que estamos con la mesa del folclor trabajando eso don Jaime Martínez.

Director de Comunicaciones Sr Martínez: Así es presidente, estamos contratando a más de 15 grupos de Temuco, la mayoría relacionados y que han trabajado con nosotros en la mesa del folclor, tanto en Temuco como en Labranza.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, alcalde. Y así mismo en ese tema, tratar de ver alcalde el tema para el aniversario de Temuco también. Aunque sea muy temprano, es este el momento, en junio, julio, cuando las parrillas de los artistas empiezan a cerrar todas sus temporadas para el tema del concierto del verano para quien lo podamos ver con anterioridad alcalde.

Alcalde y luego quisiera dos temas.

Uno es el ex Portal Araucanía, que estaba en Claro Solar con Caupolicán. Un proyecto que fue de los vendedores ambulantes que tuvieron muchos problemas. Ellos se separaron, quedaron algunos ahí y con una deuda de luz grande, ingresaron una solicitud al municipio para si el municipio les puede facilitar un generador para poder vender en estas épocas del dieciocho de septiembre. Ellos no tienen luz.

El Presidente Sr Roberto Neira: Yo entiendo, no estoy seguro, pero llamó un día para hacer una consulta una periodista, pero yo dije que eso no era municipal. Yo entiendo que ahí el privado les solicitó la devolución del local. No sé si será efectivo.

Concejal Sr Barriga: Sí. Ahí es un poco enredado porque precisamente como se separaron, pero los que siguen, a lo mejor sí se puede averiguar alcalde, no es mucho, es un generador para que ellos puedan vender este mes de septiembre.

Quería presentar en este consejo y que lo he hablado en innumerables veces alcalde y tiene que ver con la salud mental de nuestra comuna y de todos como sociedad. El viernes 9 de agosto en el hospital regional una estudiante de medicina, se trata de una estudiante de medicina que realiza su pasantía dentro del hospital, ella tiene un intento de suicidio y, que lo dicen acá en su carta los estudiantes, donde dan a conocer un tema que no debería dejar que siguiéramos sin detenernos en qué es lo que pasa con la salud mental. Hace un tiempo atrás la Universidad de Chile alcalde pararon los alumnos de Derecho por el maltrato y acoso de

sus profesores y por el sistema que se les exigía y que los reventaba. En esta carta los estudiantes de medicina nos reconocen que realizan turnos hasta de 80 horas semanales dentro del Hospital Regional donde se ven acosados por un sistema que descansa muchas veces en convenios hechos con estudiantes y que van pasando por los diferentes servicios de nuestro hospital, en vista considerando delante de todos sin hacer nada.

Yo quiero alcalde llamar en esta tarde a la Universidad de la Frontera y su Escuela de Medicina a que tomen cartas en el asunto con la salud mental de los estudiantes y de la gente de salud quienes precisamente van a trabajar por nuestra salud.

También llamar a la *Univerciudad*, a las seremis correspondientes que tengan que ver y que tomen cartas en el asunto con lo que está pasando y el maltrato y el acoso que están sufriendo los estudiantes de las ramas de salud de nuestra Universidad de la Frontera.

La verdad es que esto no contribuye al prestigio de nuestra Universidad de la Frontera, no contribuye a la salud mental y a las personas que van a ser quienes van a sostener como lo han sostenido durante la historia de nuestro país la salud pública, que son los funcionarios.

Alcalde todo el apoyo de parte de este concejal a cada uno de los estudiantes y esperando que las autoridades correspondientes que tengan que ver con la salud mental y que tengan que ver también con el funcionamiento tomen carta en el asunto. Muchas gracias, alcalde.

Gracias a usted, concejal.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidente. En el centro el día de hoy hubo, yo diría, dos situaciones que tienen particular relevancia porque ya es recurrente.

En las primeras horas de la mañana y al final de la tarde de los colapsos viales que hay presidente. La cantidad de incidentes y accidentes, yo siento que hoy día requiere una presencia municipal que apoye a carabineros en cuanto a los colapsos que se producen en hora y media máximo que sucede en la mañana.

Eso porque nos encontramos con que a veces los semáforos no funcionan, cuestión que depende de nosotros, tenemos que estar atentos, hacer más responsables a las empresas en cuanto a aquellos que fallan puedan ser reparados.

Ya lo mencionaba Esteban, hay todo un tema salud mental que tiene que ver con los traslados a primera hora y a última hora del día, cómo uno sale de la casa, cómo llega la oficina o cómo sale la oficina y cómo llega a la casa. Entonces en particular poner ojo además por la cantidad evidente de dotación de vehículos sobre lo que ha sido normalmente este tema y que colapsa, insisto, el centro y puntos neurálgicos de la ciudad.

El Presidente Sr Roberto Neira: Pero lo que usted sabe hemos estado con una fiscalización de tránsito, de seguridad ciudadana, por vehículos mal estacionados bastante fuerte en estas semanas, porque eso también era el reclamo de los vecinos y vecinas del colapso que se

producía por mal estacionamiento de vehículos en lugares que no estaba permitido y hacían estas cogestiones vehiculares.

Concejal Sr Bizama: Sí, la colocación de bolardos también es evidente porque son visibles. No, en ese sentido presidente creo que la cosa está clarita respecto a cómo estamos avanzando, pero hay una circunstancia diaria, insisto, que tiene que ver con estos temas de movilidad que afectan el buen desplazamiento y la seguridad vial. Y ahí tenemos un desafío por delante.

Y lo otro que tiene que ver con lo que pasa, ya lo decía en antes, desde el centro hacia la periferia, este avance que se hizo en su minuto con un tramo de la calle Montt presidente, como alcalde de la ciudad. Yo creo que tenemos que seguir hoy día fortaleciendo con la llegada del *Revive Temuco*, con los recursos y todo lo que podamos hacer, el despeje de calles asociadas a comercio ambulante. En el eje Bulnes tenemos Portales y Rodríguez.

Y hoy día, un despacho de la radio en vivo hablando de cómo funcionarios municipales eran maltratados, increpados y violentados por comerciantes ambulantes que ocuparon la calle y que frente a la multa que se les cursó, arriesgaban incluso su integridad física. Aquí estamos hablando de personas sin vergüenza que sin ningún argumento se ocupan la plaza, el espacio físico de las veredas y las personas no pueden transitar. Era tan evidente esta situación que ni una silla de ruedas, ni una persona en pareja sostenida podía pasar por este espacio que estaban ocupando.

Así que más allá de lo que puedan hacer nuestros equipos municipales tenemos que fortalecer el normal desplazamiento por las vías públicas presidente, en circunstancias como las que hoy día fueron constatadas.

Y respecto a lo que pasa en el Centro, del orden, la limpieza y la seguridad, tenemos un absurdo de una casa Ocupa que se quemó a la vuelta de la PDI presidente. Yo siento que hay cuestiones que nosotros hemos hecho en otras oportunidades y tenemos que tener una acción más coordinada y más permanente, porque lo dije en su minuto.

Si no tenemos una acción constante en el tiempo, lo que puede ser una acción bonita y potente en un momento fue solo eso, una golondrina. Y ya sabemos que una golondrina no hace verano y en estos temas tenemos que ser así como fue con los casinos ilegales, hoy día tenemos otros que siguen abiertos, también tenemos que tener acciones permanentes en el tiempo con las casas Ocupas, con las incivildades que se producen y que al final del día tienen que ver con el ámbito de la seguridad de las vecinas y los vecinos.

El Presidente Sr Roberto Neira: Concejal, logramos que el Servicio de Impuestos Internos se querelle, pero ¿cuánto se demoró el SII? hartó tiempo en que se sumara la querrela. Ahora lógicamente estamos supeditados a la Fiscalía, hemos tenido algunas conversaciones con la Fiscalía en sentido de que si ahora viene la segunda etapa, el segundo cierre, pero ahí nosotros no tenemos para cerrarlos definitivamente me refiero, no que vayamos nosotros, lo cerramos y el otro día lo tienen abierto. Y respecto a la casa ocupa, ¿cuánto tiempo llevamos,

Ricardo? Mira, qué notificar, qué la publicación en el diario, qué la licitación para poder lograr echar abajo. Se nos pasa el año completo y lo otro concejal, buscamos un resquicio en la ley porque la ley tampoco nos faculta a nosotros a actuar ante estas casas *okupa*.

Aquí es un llamado que tenemos que hacer como municipios y vamos a tomar su palabra para que los parlamentarios hagan su trabajo en conformidad a lo que la ciudadanía necesita y en este caso que necesitamos es que se les dé facultad a los municipios, como lo tienen en otros países como Colombia, por ejemplo, donde hay que ver la factibilidad de limitar el derecho a propiedad cuando una persona se desentiende de su propiedad o los herederos se desentienden de su comunidad hereditaria y la dejan en manos como nos pasan calle Carrera, como nos pasaba aquí a la vuelta la PDI, como nos pasa en Basilio Urrutia y así podemos ir nombrando el catastro de casas abandonadas y, donde hoy día hay casas *okupa* donde los vecinos de calle Carrera me escriben día por medio para saber estamos en la última etapa entiendo de licitar esa demolición, pero para ingresar a esa propiedad tenemos que hacer todo un resquicio legal porque nosotros no tenemos atribuciones.

Entonces muchas veces concejal las municipalidades estamos amarrados de manos para poder actuar en concordancia a lo que los vecinos necesitan y acá lo que necesitamos es una legislación, es una legislación que permita fortalecer el rol preventivo de los municipios ante el abandono de las viviendas por parte de sus dueños y que quedan en mano de *ocupas* que lo único que hacen es generar un problema al barrio.

Concejal Sr Bizama: Presidente es tan evidente esto, tenemos gestores territoriales que están todo el día en terreno y saben muy bien donde están las casas *okupas*. Es un problema permanente la incivilidad, los vecinos lo saben, me acaba de escribir una vecina del sector Pichicaufín, me dice que hay 12 casas pequeñas que están conformando un cité, colgadas a la red de electricidad y, evidentemente provocando una incivilidad. Entonces, insisto presidente, hay un tema de fondo que frente a lo evidente actuemos y hagámoslo público, porque si no, la incivilidad pasa a ser parte de la norma y la excepción va a ser que entramos en una casa *okupa*, que sacamos un parte a un comerciante ambulante, tenemos que preocuparnos de poder dar norma general a lo que es el trabajo propio de la municipalidad presidente, y con eso decir simplemente que tenemos desafíos por delante con eso.

El Presidente Sr Roberto Neira: Un minutito, le voy a conceder la palabra al abogado del departamento de Obras Municipal quien lleva adelante este trabajo en conjunto a la SECPLA, el equipo jurídico, nosotros, para que dé un resumen respecto a las casas *okupa* que estamos tratando de llevar adelante la destrucción. Abogado, por favor.

Abogado de la DOM Sr Radwan: Buenas tardes, gracias por su intermedio presidente y dirigirme a todos los del Consejo. Un tema complejo del punto de vista nacional y comunal, es un hecho de público conocimiento. Nosotros como municipio a raíz de denuncias de vecinos y a raíz justamente de solicitud de la Dirección de Seguridad Ciudadana hemos estado trabajando abordándolo del punto de vista que atañe la Dirección de Obras, que es intentar inspeccionar y en intentar es entre comillas, voy a tener un poquito de eso, en inspeccionar el

estado de las edificaciones, porque en la práctica, la normativa quien tiene la potestad para poder desalojar, recuperar, reivindicar un inmueble es el propietario y estas casas denominadas “okupa” no son propiedad municipal, son los propios dueños, son los titulares del derecho real de dominio quienes pueden accionar.

En ese contexto nosotros intentamos señor alcalde, junto con seguridad ciudadana abordar esta situación y pudimos ingresar solo a dos de las edificaciones o de estas denominadas casas okupa y, justamente se pudo determinar a raíz de informes técnicos por parte del departamento de inspección de esta dirección, que amenazan ruina, tienen problemas de salubridad y constructivos. Se ve en ese contexto, se hace aplicable lo dispuesto de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, particularmente en el artículo 148. Se hizo un informe de esta Dirección de Obras sugiriendo al señor alcalde demoler, por cuanto son obras que amenazan ruina y se ejecutan en disconformidad a la ley general, según sea el caso y, en ese contexto es que están los informes realizados, se ordenó por parte del señor alcalde la demolición, se notificó a los propietarios, entremedio en la de calle Carrera la propietaria falleció, se tramita la posesión efectiva, se tuvo que notificar a los herederos y en ese escenario hoy en día tenemos el procedimiento administrativo afinado y confeccionando las bases de licitación para la demolición, en particular, del inmueble de Carrera.

A su turno, Basilio Urrutia fue la otra edificación a la que pudimos ingresar y se logró inspeccionar con el mismo resultado y la única diferencia es que va en un estadio procesal más avanzado porque están ya con las empresas en la etapa de preguntas y respuestas a la licitación.

Esos son dos edificaciones que están destinadas como casa *okupa* que amenazan ruina, que la Dirección de obras pudo inspeccionar, está decretada la demolición, los trámites administrativos afinados, a la espera de que las empresas se adjudiquen esas licitaciones y se lleve a cabo en definitiva lo ordenado por el municipio.

Eso es lo que cuanto puede informar respecto de las dos que se han ocupado con la licitación.

Concejal Sr Bizama: Presidente, yo insisto, yo agradezco todas estas acciones, pero esto viene a ser la excepción frente a la regla. Y la regla es lo que los vecinos dicen: hemos avisado, hemos denunciado, carabineros sabe las incivildades, la comisión de delitos. Sabemos que en el centro hay, por ejemplo, esas casas ocupas o las tomas ilegales. Sabemos que en el centro hay el tema de los casinos.

Entonces, solo insistir, Presidente, de que más allá de las acciones puntuales que pueden revisar los equipos de la municipalidad que se agradecen y muy bueno el relato, porque es un camino largo, pero debe ser labor diaria de nuestros funcionarios.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Señor Presidente. Si me permite, por su intermedio, señor Presidente, me pongo a disposición de la comisión que dirige el concejal Bizama para poder darle un reporte de los 365 días del año que estamos realizando actividades de fiscalización, no solamente nosotros, sino también en conjunto con otras instituciones. Temuco que tiene una muy buena articulación interinstitucional. Sin embargo, también me gustaría exponerle cuáles son estas falencias o debilidades legislativas que nos impiden, por ejemplo, que el comercio ambulante es una falta y no un delito. Entonces, las personas, aunque las retiremos, pueden recurrentemente cometer esta misma falta sin tener ninguna penalidad que se lo impida, por lo tanto, lo único que tenemos nosotros que ocupar tanto nosotros como carabineros, son recursos humanos que puedan desplazar aquello para que también como autoridades puedan tener claridad de qué es lo que se necesitan modificar legislativamente.

Nosotros estamos tratando de participar siempre en las comisiones también del parlamento para poder aportar desde lo municipal y se han ido mejorando algunas cosas, nos han tomado en cuenta en algunos temas. O sea, ya hemos llegado incluso a tratar de cambiar la ley. Entonces, me gustaría hacer esa presentación si es que así lo tiene bien el presidente de la misma.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien, yo creo que vamos a pedir una audiencia a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados o del Senado para poner estos temas sobre la mesa y que ojalá el Congreso pudiese legislar en atribuciones para el municipio.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Gracias presidente, abro comillas, “si alguna vez mi voz deja de escucharse, piensen que el bosque habla por mí con su lenguaje de raíces”. Este es el extracto de un poema del poeta de nuestra región, destacado poeta Jorge Teillier, y hoy día vengo alcalde a representar una solicitud que hace un vecino de nuestra comuna, habitante del macro sector Fundo del Carmen, señor Ricardo Olave Montesinos, que también nos acompaña hoy día en el Consejo Municipal, él después de vivir en Europa y volver a nuestro territorio y haciendo también un mapeo, un escaneo de cómo se vive la cultura en nuestros barrios, da cuenta de que muchas calles en Temuco homenajean a escritores y poetas nacionales, sin embargo, las vecinas y vecinas del sector no necesariamente conocen su trabajo, entonces este vecino y poeta ha propuesto la instalación de un memorial dedicado al poeta Jorge Teillier en una plaza del barrio ubicada en calle Los Escritores con Beethoven, con el objetivo de homenajear a este escritor con un memorial. Jorge Teillier es una figura literaria de gran relevancia regional y nacional, cuya obra ha sido fuente de inspiración y orgullo para muchos, en su nombre han nacido iniciativas como el premio que entrega la Universidad de la Frontera para poetas o la misma calle que en Fundo del Carmen lleva su nombre.

En ese sentido dice él la instalación de una placa con su poema no solamente rendirá homenaje a su legado, sino que también permitirá hacer un punto de encuentro para

actividades culturales, educativas y recreativa fortaleciendo el sentido de identidad y cohesión entre los vecinos.

Evitando alcalde postular algún fondo para financiar esto ha sido en la iniciativa de los mismos gestores de esta idea, quienes ya han podido desarrollar y tienen, ya cuentan con esta placa, es una placa de mármol que fue hecha finalmente por el artesano de nuestro cementerio de señor Anselmo Lime y que esperan obviamente poder complementar esta acción de la instalación de esta placa memorial con la creación de un Festival de poesía en el barrio, utilizando el espacio de la biblioteca del Centro Comunitario El Carmen, donde ya han realizado algunas conversaciones y diálogos para poder llevar adelante esta iniciativa.

Esta solicitud a ingresado por oficina de partes del día de hoy a nuestra municipalidad, cuenta con la firma y el respaldo de dos ganadores del Premio Nacional de Literatura como son el compañero Raúl Zurita, también el poeta Manuel Silva Acevedo, otros escritores como el Elvira Hernández, Rosa Betty Muñoz, también los hijos y herederos de Jorge Teillier, nuestra seremi de las culturas, distintos académicos, la diputada Erika Ñanko, entre otros, también, y de manera fundamental y protagónica, también los firman actores del propia comunidad, como es la directora del Colegio Innovarte, también la presidente de la Junta de Vecinos del Carmen, señora Alicia Jara.

En concreto, alcalde, lo que se requiere es, primero, la autorización de nuestra municipalidad para la instalación de esta placa memorial, y también la construcción de una base de cemento para poder dar sustento a esta placa, y, idealmente, acompañar lo que sería un futuro festival de poesía en el macro sector de Fundo El Carmen alcalde.

Espero poder contar con su apoyo y de toda la administración para llevar adelante esta importante iniciativa que nace de los vecinos y que, como presidente de la Comisión de Cultura de este consejo, también paso a patrocinar. Muchas gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira: *“Sí, es cierto, gasté todos mis codos en los mesones”*. Es mi poeta preferido, así que... *“Fui gusto de doncellas, pero preferí...”* Ya. Ningún problema, me parece excelente, Jorge Teillier es un gran poeta, lautarino, pero que hace poco se recuperó su casa como un futuro museo. Creo que merece un reconocimiento de nuestra ciudad. Tenemos una foto hermosa, que fue donada por la Universidad de la Frontera, donde sale el poeta Pablo Neruda con Jorge Teillier. Cuento con mi apoyo. ¿Qué tendríamos que hacer respecto a esta comisión que se ha conformado? Creo que no hay ningún problema. Tenemos que ver más qué tipo de placa en la que está diseñada. Y, bueno, excelente.

Creo que eso es un tema que se ha conversado en la comisión de Alejandro Bizama, de que no podemos tampoco dejar a las inmobiliarias los nombres de las calles. Creo que nosotros tenemos que tener una mayor preponderancia en conjunto con los comités de vivienda, que son las personas que van a vivir, en propuestas de nombre de calles, porque hay muchas personas que deberían ser homenajeadas, sobre todo de nuestra comuna, como ciudadano ilustre, como personas destacadas que han llevado el nombre de nuestra ciudad y de la región a varias partes del mundo y que hoy día no tienen una calle o, como bien dice usted concejal,

está perdido en el espacio y nadie sabe quién es Jorge Teillier. Hay una villa en Labranza que recibe el nombre Jorge Teillier también. Y también tenemos una calle y ahora vamos a tener un monolito. No se le ocupe, yo soy fanático de Jorge Teillier y es mi poeta preferido y creo que se merece más mucho más.

Concejal Sr Bizama: Presidente, solo una observación respecto de esta unánime actividad. Creo que no hay reparos nuestros. Pero ya nos pasó en alguna oportunidad que un acuerdo de consejo significó reclamaciones de los vecinos que no fueron partícipes. Yo lo que quiero recordar es que eso nos enseñó que tenemos un departamento de participación ciudadana, tenemos ciertos protocolos que continuar, que al parecer estaría casi todo avanzado porque está el apoyo masivo de los vecinos. Pero solo recordar para que no tengamos un mal rato de que alguien venga a reclamar de que no fue partícipe de esto, en este municipio ciudadano, porque veo que la mayoría de los vecinos están de acuerdo. Evidentemente existe la calle, esto requiere un monolito, pero solo para que no tengamos un fallo original del tema.

El Presidente Sr Roberto Neira: lo que yo propongo es dos cosas. Primero tenemos dos solicitudes. Ahora esta se suma al monolito de Jorge Teillier que no haría ningún problema. Como está la presidenta de la Junta de Vecinos en la comisión, me imagino que ella lo ha llevado a la Asamblea de su Junta de vecinos. Por tanto, hay que preguntarle a Alicia.

Y segundo, eso también sería bueno que se viera a la comisión que usted preside concejal, como también la solicitud que se hizo por una plaza que está al lado de la 8va comisaría que se llame Plaza Carabineros de Chile, donde hoy día está el monolito a los mártires.

Son dos solicitudes que tenemos que incorporar a esta discusión concejal en la comisión suya para que lo podamos ver.

Concejal Sr Bizama: Había presidente otra solicitud de nombre de una biblioteca respecto a un poeta local también. Fue hace más de un año atrás y lo hizo don Aníbal Barrera. Entonces sería bueno que lo pudiéramos ver. Si Carlos tiene eso para también incorporarlo en la discusión.

El Presidente Sr Roberto Neira: Muy breve señor escritor, por favor, siendo una excepción a la norma, su nombre por favor para que quede registro.

Vecino de Fundo El Carmen Sr Olave: Buenas tardes, alcalde, concejales, soy Ricardo Olave Montesinos, poeta y vecino de Fundo el Carmen. En relación a lo que comenta el vecino, yo intenté comunicarme con dos Juntas de Vecinos previamente para hacer este regalo, ya que la placa está comprada, una placa de mármol como mencionó acá el concejal Sepúlveda, y bueno, justamente por este desconocimiento que existe de la cultura o de la literatura chilena, recibí rechazo de estas dos juntas de vecinos y me dí esta vuelta larga de juntar cartas de apoyo de diferentes escritores, académicos, personalidades que le den valor a este idea, y la última en firmar fue la Presidenta de la Junta de Vecinos, señora Alicia Jara, que es del sector y más que nada entendiendo, como le decía, para evitar de postular a fondos

y todo esto decidimos comprar con amigos esta placa de mármol para poder regalarla al barrio, dedicado ahora a los 26 años que ha cumplido el macro sector.

Entonces, es más que nada una forma de acercar a la cultura, sobre todo pensando que en Fundo el Carmen escasean los espacios culturales masivos, como son los murales, como son las expresiones artísticas, existe la biblioteca que se le está dando uso, pero existen otras formas de llegar a la cultura, como en este caso unos pequeños versos que se van a encontrar los vecinos ahora en una plaza, que en este caso no existe hasta ahora y que sería bueno pensando a futuro que Fundo el Carmen tiene muchas calles de poetas, de escritores, que los vecinos habitan y simplemente están ahí como nombres, para que más puedan aprender de esta tradición, como usted dice, que no solamente es Pablo Neruda o Gabriela Mistral, sino que hay muchos más poetas a los cuales deberíamos conocer. Gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira: Gracias a usted. Y agradezca a los ciudadanos que hicieron compra de esta placa con su peculio propio en honor a un poeta, que también tiene un premio hoy día que la UFRO si no me equivoco, tiene el premio Jorge Teillier nacional, entonces igual tiene una trascendencia.

Vecino de Fundo El Carmen Sr Olave: Injustamente Jorge Teillier no recibió el Premio Nacional de Literatura como otros escritores por temas de burocracia, pero la Universidad de la Frontera creó este premio para poetas que no han recibido el Premio Nacional y que merecen también ese reconocimiento y, también algunos de ellos firmaron la carta para darle la relevancia. Eso alcalde.

El Presidente Sr Roberto Neira: Gracias, se agradece mucho Don Ricardo Olave.

El Presidente Sr Roberto Neira solicita autorización para extender la sesión de Consejo por media hora más. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidente. Primero que todo el fin de semana se realizó una MARCHA NACIONAL CONTRA EL CÁNCER, lamentablemente el cáncer es una enfermedad súper complicada y que afecta a mucha gente en nuestro país. Y una de las informaciones que recibimos en esa marcha fue que cada una hora mueren tres personas en Chile de cáncer. Es decir, cada una hora mueren tres personas en Chile de cáncer. Es una estadística súper alta.

Y lamentablemente, una de cada tres personas fallece por no tener el tratamiento adecuado por las largas listas de espera y ni siquiera alcanzan a tener el tratamiento adecuado. Algo muy lamentable.

Y lo quería mencionar porque es una paradoja con lo que mencionó el colega Esteban de una niña, que nos llegó a la noticia de la UFRO, que lamentablemente quiso acabar con su vida siendo que hay mucha gente que está luchando por su vida y ocurre esta paradoja, algo complicado, algo muy triste lo encuentro.

También quería comentar que supe una información de que en uno de nuestros colegios municipales hace unos días atrás hubo un intento de suicidio también de un estudiante.

Y ahí quería hacer una consulta, si es que tenemos alguna estadística de intentos de suicidio o niños con depresión en nuestras escuelas municipales y qué acciones estamos haciendo frente a eso.

Por último, también fue la entrega de las Becas Deportivas la semana pasada, que por motivos laborales no puede estar. Pero me alegro mucho y felicito a todos los que lograron su apreciadas Becas deportivas. Eso estimado presidente. Muchas gracias.

Director del DAEM Sr Segura: Sí, presidente, por su intermedio tuvimos, como dice el concejal un caso bien complejo y en algunos establecimientos hemos ido levantando la situación de algunos niños y niñas con esa ideación suicida.

Nosotros vamos a preparar un informe porque estamos trabajando también en algunos casos con una metodología de la UFRO y en otros casos con una metodología de la Autónoma. Y vamos a hacerle llegar un informe al concejal con respecto a este tema bien sensible y que es nuevo para los establecimientos educacionales también, porque sepa usted presidente y todo el Consejo Municipal que, por ejemplo, la construcción de los establecimientos educacionales es aprobada por el Ministerio de Educación, la norma de construcción, sin embargo, es una norma de construcción que en algunos casos es baja en los pisos superiores y niños y niñas que tienen esta ideación, más bien se les facilita una situación compleja.

Pero vamos a hacer ese informe alcalde y se lo vamos a llegar al concejal como al concejo.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias Presidente, me voy a colgar un poco del tema del colega Bruno para consultar y también de qué forma podemos concientizar a nuestros directores y las comunidades educativas, porque yo no sé si mis colegas también les ha sucedido, pero me han llegado comentarios de situaciones que son bastante delicadas y que se informa que no serían estas denunciadas y, la verdad es que no puedo hacerme parte de lo que no se denuncia, pero sí me preocupa que sean comentarios de personas que trabajan en los establecimientos. Inquieta y, ver de qué forma podemos trabajar, cuáles son las sanciones y de qué forma podemos aminorar esto para que efectivamente se hagan responsables los colegios de cuando tenemos situaciones delicadas sin que reciban sanciones y ver de qué forma podemos solucionar estas problemáticas.

Presidente, me quiero remitir a tres puntos de cotidiano vivir. Uno tiene relación aquí con un letrero frente a nosotros que está en Calle Prat con Varas, que está suelto y la verdad que genera un peligro, si podemos acercarnos, un letrero nuestro que tiene una bicicleta puesta que puede llegar a sufrir daño alguna persona, a algún vecino.

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿El Departamento de Obras fiscaliza eso?

Director de Obras(s): Sí, presidente, nosotros nos hacemos cargo de eso.

El Presidente Sr Roberto Neira: Para que lo vean por favor. Perfecto.

Concejal Sr Cartes: Lo segundo, en la misma línea en Calle Rodríguez y aquí lo pude apreciar en persona, en Calle Rodríguez a la altura del Santa Isabel hay tres hoyos en el piso y, la verdad es que me llamó tanto la atención porque hay uno de estos tubos fluorescentes completo metido hacia abajo, o sea para entender la profundidad que tienen estos. Entonces son tres que hay ahí y es muy fácil que una persona y sobre todo el riesgo que significa para los niños y adultos mayores, meter una pierna dentro y pueda tener heridas de carácter serio, así que si podemos ver de qué forma podemos cubrirlos para cuidar y proteger a nuestros vecinos.

Y por último me hicieron llegar imágenes también del camino Monteverde en zona urbana de varios hoyos que estarían existiendo aquí en el camino. Algunos los taparon con tierra que con la primera lluvia desapareció, quedaron los hoyos igual. Así que si pudiéramos ver de qué forma podemos trabajar con ellos para ayudar a los vecinos con estos hoyos que tienen hoy día en su camino. Gracias, presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Muchas gracias concejales, concejales, nos vemos en septiembre.

Siendo las 17:38 horas se da por finalizada la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/